

MEMORIA 2015

La memoria es una fuerza de gravedad
Que como un abrazo amigo nos atrae.
El que recuerda sabe siempre donde va
Quien olvida no irá a ninguna parte.
(De tripas, corazón-Bersuit Vergarabat)

INDICE

1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO Y EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
 - 1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar.
 - 1.2. FADIUNC se posiciona
2. PARITARIA NACIONAL
 - 2.1 Convenio Colectivo de trabajo
3. PARITARIA LOCAL
 - 3.1 Efectivización de docentes universitarios
 - 3.2 Efectivización de docentes secundarios
 - 3.3 Programa de Capacitación docente gratuito y en servicio
4. DEMOCRACIA GREMIAL
 - 4.1 Elecciones CONADU Histórica
 - 4.2 Elecciones FADIUNC
5. CENTRO DE JUBILADOS DE FADIUNC
6. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE
7. LA LUCHA EN MENDOZA: Juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical
8. SERVICIOS
9. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2015

1. La Lucha Nacional Por El Salario Y El Convenio Colectivo De Trabajo

El 2015 se presentó como un año complejo en todos los planos, sobre todo en el político debido a las elecciones presidenciales, provinciales y municipales. Su inicio fue preocupante con la muerte del Fiscal Nisman –y los debates emergentes sobre los aparatos de información e inteligencia, sus relaciones con el poder político, con la Justicia, y en definitiva con una sociedad democrática– se constituyeron en un acontecimiento inédito de características peligrosas y preocupantes, muy diferentes al debate lógico y válido de ideas y proyectos contrapuestos.

Las disputas electorales tienden a dividir, confrontar, y desde FADIUNC nos propusimos hacer el esfuerzo por estar a la altura de las circunstancias en dos direcciones, aparentemente, contradictorias: por un lado, alentamos el debate democrático y la participación ciudadana comprometida de todos los docentes con los destinos nacionales; y por otro, defendimos celosamente la unidad gremial y la autonomía sindical (del Gobierno, autoridades y partidos políticos) entendida como la prioridad de la defensa de los intereses del colectivo docente en tanto trabajadores estatales de la educación.

A esto se sumó las elecciones de renovación de conducción sindical en la Federación CONADU Histórica y en nuestra Asociación de base.

En el plano de la política gremial se presentaron tres grandes ejes de trabajo y lucha:

1. Conquistar la apertura de la Mesa de Negociación Salarial en febrero/marzo. El Gobierno Nacional, con el auxilio de las Federaciones “alineadas”, trabajó por paritarias con cierre a la baja y fecha de cierre en junio.
2. Lograr la publicación del CCT y su instrumentación efectiva, superando las maniobras de los Ministerios de Educación y de Trabajo, en acuerdo con gran parte del CIN
3. Avanzar en la paritaria local para implementar los primeros acuerdos ya logrados en materia de regularización de los docentes interinos, y mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo de todos docentes.

Nos propusimos reformar el Estatuto de nuestra Asociación y así lo hicimos, ampliando el número de integrantes de la Mesa Ejecutiva, igualando el sistema electoral de conducción y delegados, y unificando los periodos y duración de mandatos entre FADIUNC y CONADU Histórica.

La clave para conquistar estos ambiciosos objetivos se basó en la profundización de la democracia sindical, el protagonismo masivo de los docentes, el funcionamiento dinámico de un vigoroso Cuerpo de Delegados, que dieron sustento, mandatos y control a una Mesa Ejecutiva que debe estar al servicio de todos los docentes.

Por último una convicción: solo la lucha unitaria, masiva y contundente, construida democráticamente desde abajo, puede torcer un supuesto destino inamovible. Esto no pondrá en riesgo la estabilidad de ningún gobierno, sino que reforzará la inclusión social y la calidad educativa de la Universidad Pública.

1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar

FEBRERO

CONADU Histórica. El 30 de enero se reunió la Mesa Ejecutiva de la Federación y el 27 de febrero lo hizo el Plenario de Secretarios Grales. La Mesa Ejecutiva elaboró una declaración que ratificó el rechazo a la paritaria de 16 meses y se reiteró el reclamo de apertura de la Mesa de Negociación Salarial para discutir la pauta 2014 para los docentes universitarios del país, reiterando el pedido de media canasta familiar en base al avance del costo de vida para el cargo testigo con revisión periódica (trimestral). Además reclamó un incremento salarial de emergencia para todas las categorías y dedicaciones retroactivo al 1° de enero que superara el aumento real de la inflación. Se reiteró la exigencia de la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores activos y pasivos, y la eliminación de los topes a las asignaciones familiares. Por otra parte, reiteró el reclamo por un CCT único, obligatorio, que contemple la regularización de los más de cien mil docentes interinos. Finalmente, CONADU histórica resolvió sumarse al paro



nacional de estatales el 5 de marzo y a la jornada nacional de protesta de la CTA el 12 de marzo.

El Plenario de Secr. Grales, con la presencia de 23 asociaciones de base de las UUNN, más la presencia de San Luis, resolvió: **Ratificar la Declaración de la Mesa Ejecutiva Nacional y el pliego de reivindicaciones, precisando el reclamo de un INCREMENTO SALARIAL DEL 40% para todas las categorías y dedicaciones docentes; además, incorporar a las demandas la Ciudadanía plena para los niveles preuniversitario y universitario.** El Plenario decidió declarar a la Federación y a todas sus asociaciones de base en estado de alerta, deliberación y movilización.



FADIUNC. El viernes 13 de febrero, en la Sede gremial, sesionó la **ASAMBLEA GENERAL DOCENTE**. Se resolvió pasar la Asamblea a cuarto intermedio para el miércoles 25 de febrero a las 18.30 hs en la sede gremial, para seguir debatiendo y aprobar el mandato que FADIUNC presentaría en el Plenario de Secretarios Generales de Conadu Histórica el viernes 27 de febrero.

El sábado 21 de febrero tuvo lugar una Jornada de Trabajo de Delegados de FADIUNC, en las instalaciones del Centro Tecnológico de Desarrollo Regional Los Reyunos, San Rafael. Estuvieron presentes compañeros y compañeras de la Escuela Carmen Vera Arenas, los colegios CUC, DAD, Martín Zapata y Agricultura, del Centro de Deportes, y de las facultades de Agrarias, Artes, Aplicadas a la Industria, Odontología, Educación Elemental y Especial, Políticas y Sociales. Fue una jornada de trabajo fructífera, donde se abordaron distintos aspectos de la tarea del delegado.



El miércoles 25 de febrero volvió a sesionar la Asamblea General de docentes de la UNCuyo, en la sede de FADIUNC, luego del cuarto intermedio fijado el viernes 13. En ese lapso de tiempo hubo reuniones de diferente tipo y consultas tendientes a recoger opiniones, inquietudes y sugerencias respecto al mandato a llevar al Plenario de Conadu Histórica. La moción finalmente votada por dos tercios de los presentes fue:

1. Mandatar y autorizar a nuestros representantes para mantener reuniones con las Asociaciones de Base de CH y de otras federaciones dispuestas a coordinar acciones de lucha.
2. Mandato para el Plenario de Secretarios Generales de NO INICIO por tiempo indeterminado y evaluación permanente.
3. Mocionar la realización del Congreso Extraordinario de CH en la primera semana de marzo.
4. Resolver un cuarto intermedio de la Asamblea para el miércoles 4 de marzo a las 18 horas en la Sede Gremial a los fines de informar sobre las resoluciones del Plenario de CH, evaluar la situación nacional y local, y definir los pasos a seguir.

MARZO

CONADU Histórica: *“Dado que tenemos por delante el enorme desafío de masificar nuestra protesta, necesitamos llegar a todas las unidades académicas y realizar una amplia convocatoria a toda la docencia que esté dispuesta a luchar y que comparta el diagnóstico y los objetivos consensuados por todas las corrientes políticas de nuestra organización. De todas maneras, la última palabra siempre la tendrán nuestras Asambleas, que aspiramos se puedan desarrollar en todo el país en el transcurso de los próximos días”.* Mesa Ejecutiva CONADU Histórica.

¿PODEMOS ESPERAR HASTA JULIO CON NUESTROS SALARIOS CONGELADOS?

NO!

APERTURA INMEDIATA DE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

INCREMENTO SALARIAL DEL 40% EN CAMINO A OBTENER LA MEDIA CANASTA FAMILIAR

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES

LO LOGRAREMOS CON UN PLAN DE LUCHA DE TODA LA DOCENCIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONADU CTA

NUESTRO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

SIN RESERVAS, OBLIGATORIO, NACIONAL Y ÚNICO

25 AÑOS RECLAMÁNDOLO

3 AÑOS CONSTRUYÉNDOLO EN PARITARIAS

PAJES E MILETES FUE RATIFICADO POR TODAS LAS PARTES

PERO NO SE PUBLICA EN EL BOLETIN OFICIAL

EXIGIMOS SU INMEDIATA PUBLICACIÓN

LO LOGRAREMOS CON UN PLAN DE LUCHA DE TODA LA DOCENCIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONADU CTA

El viernes 13 de marzo sesionó el Plenario de Secretarios Generales con la presencia de 23 Asociaciones de base, quien resolvió el siguiente plan de lucha: Convocar a una Jornada Nacional de Lucha para los días 30 y 31 de marzo, con las modalidades que cada Asociación defina y con movilización al Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se celebrará en la ciudad de Rosario; Convocar a un PARO NACIONAL DE UNA SEMANA a partir del lunes 13 de abril;



El viernes 27 de marzo, el Gobierno Nacional convocó a Mesa de Negociación Salarial para el día 15 de abril a las 16 hs en el Ministerio de Educación en la ciudad de Buenos Aires. Como ocurre con todos los fenómenos sociales, esta convocatoria fue, en parte, un resultado de la presión que generó el sólo anuncio del paro; y en parte fue una maniobra del Gobierno tendiente a desmovilizar a los miles de docentes universitarios y preuniversitarios quienes resolvieron el paro nacional de una semana del 13 al 17 de abril. A esta medida se le sumaron también COAD-Rosario y AGD-Río Cuarto (Asociaciones de la CONADU).

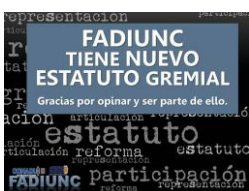


En ese momento, desde FADIUNC, reflexionábamos en el siguiente sentido: “si el gobierno realmente quisiera hacer una propuesta debería convocar inmediatamente a la MNS, no dentro de 17 días. Por eso, el haber demorado nuestro paro de una semana hasta mediados de abril, le dio objetivamente tiempo al Gobierno y sus Federaciones subordinadas que pretenden llegar a mayo sin discutir seriamente una propuesta salarial”.

Los días 30 y 31 de marzo se movilizó a la 73° reunión plenaria del CIN en Rosario. Estuvieron presentes representantes de las Asociaciones de Base que integran la Federación, gran parte de la Conducción Nacional de CONADU Histórica, representantes de COAD-Rosario. FADIUNC estuvo representado por dos integrantes de su Mesa Ejecutiva: Laura Foschi y Leonor Ortubia.



FADIUNC. El 3 de marzo la Asamblea de FADIUNC resolvió el **NO INICIO DEL CICLO LECTIVO 2015** hasta tanto se convocara a la Mesa de Negociación Salarial, donde nuestra Federación reclamará un incremento salarial del 40%. **ACCIONES DE MOVILIZACIÓN** en lugares públicos para difundir nuestros reclamos en la sociedad, comenzando el lunes 9 de marzo en la Plaza San Martín. Estado de alerta y movilización.



La Mesa Ejecutiva de FADIUNC se reunió el viernes 6 de marzo para analizar la marcha del paro, y responder demandas e inquietudes de distinto signo por parte de varios afiliados. Ratificó como principios básicos: propiciar el debate democrático de las diversas posiciones sostenidas válidamente por los compañeros, y el respeto orgánico de las decisiones colectivamente tomadas.



El viernes 6 de marzo se realizó la Asamblea Extraordinaria donde se aprobó la propuesta de Reforma del Estatuto gremial. Se repartieron copias impresas del proyecto difundido previamente en formato digital y se proyectaron en pantalla los artículos a reformar y su nueva redacción. El debate estuvo acompañado por el Asesor letrado del gremio quien contribuyó a clarificar algunos aspectos técnico-legales que originaban preguntas y dudas entre los presentes.

El miércoles 11 de marzo los docentes nucleado en FADIUNC resolvieron “continuar con el no inicio del ciclo lectivo 2015 y paro por la inmediata convocatoria de la Mesa de Negociación Salarial.



El jueves 12, la Dirección Regional Mendoza del MTEySS, mediante la disposición N° 1/15, intimó a las partes a “un periodo de conciliación obligatoria por el plazo de 15 días”.

El viernes 13, en la mañana, la Mesa Ejecutiva de FADIUNC, con el correspondiente asesoramiento legal, resolvió acatar la intimación del Ministerio de Trabajo y reanudar los servicios de manera normal y habitual a partir de las 00.00 horas del día lunes 16/03/15.



El jueves 19 de marzo sesionó la Asamblea General Extraordinaria, luego del cuarto intermedio dispuesto el día miércoles 11. La asamblea resolvió convocar al Cuerpo de Delegados para el día jueves 26 a las 18:30 horas, para que ese organismo obtuviera un panorama más representativo de todos los establecimientos y convocara a una nueva Asamblea en fecha cercana al fin del periodo de conciliación obligatoria.

El día 26 de marzo se realizó la REUNIÓN DEL CUERPO DE DELEGADOS. Se intercambió información de lo actuado por la Mesa Ejecutiva y la situación particular de cada establecimiento. Se debatió sobre la situación nacional (paro de la CTA, paro de

CONADU Histórica) y la situación local (paritaria particular, conciliación obligatoria). Hubo un intenso debate del cual surgió un consenso básico en torno a impulsar y garantizar el paro de una semana de CONADU Histórica, para lo cual se resolvió:

- Efectuar visitas de la Mesa Ejecutiva a cada establecimiento a partir del lunes 30 de marzo.
- Realizar una nueva reunión del Cuerpo de Delegados el lunes 6 de abril a las 18.30 hs en la sede gremial.
- Convocar Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 8 de abril a las 18.30 hs en la FEEyE.



La Mesa Ejecutiva de FADIUNC, reunida el viernes 27 de marzo, resolvió promover la convocatoria al Congreso Extraordinario por nota del 20% de los congresales, según lo establecen los art. 20 y 21 del Estatuto de la CONADU HISTÓRICA, para el viernes 17 de abril. Para este fin se contactó las conducciones de los gremios de Buenos Aires, Comahue, Tucumán y San Juan.

ABRIL

CONADU Histórica: La Mesa Ejecutiva se reunió el jueves 9 de abril y emitió una declaración titulada **“NINGÚN DOCENTE EN LAS AULAS”**, cuyo final expresaba: **...“PORQUE TENEMOS DIGNIDAD LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y PREUNIVERSITARIOS DEL PAIS PARAMOS LA SEMANA DEL 13 DE ABRIL JUNTOS PODREMOS CONQUISTAR NUESTROS DERECHOS. Ningún docente puede esperar hasta julio para recomponer los salarios, ni para que entre en vigencia el CCT”...**

El 15 de abril la CONADU Histórica fue excluida de la Mesa de Negociación Salarial, en una práctica desleal y antidemocrática. A dicha reunión la Federación había sido formalmente convocada el 27 de marzo. Esta actitud, por parte del Ministerio, dejó de manifiesto que el llamado anticipado a Mesa de Negociación Salarial tuvo como único objetivo la desactivación de la medida de fuerza que se desarrolló con éxito durante la semana del 13 al 17 de abril. Además, produjo el rechazo y repudio por parte de la Asamblea del colegio Liceo Víctor Mercante de la UNLP y de la Asamblea de la COAD.

En la primera reunión de MNS con CONADU, FAGDUT, FEDUN, UDA Y CTERA, el día 15 de abril, solo hubo anuncios vacíos y promesas y una nueva convocatoria para el 27 de abril.

En una iniciativa conjunta de las Asociaciones de UBA, San Juan, Tucumán, Comahue y Cuyo (a la cual se invitó a sumarse a otros congresales) se solicitó a la Mesa Ejecutiva la convocatoria a un Congreso Extraordinario de la CONADU Histórica para el día 29 de abril de acuerdo a los artículos 12 y 20 del estatuto de la Federación.

El jueves 23 de abril se reunió el Plenario de Secretarios Generales con la presencia de 20 Asociaciones de base. Se adoptaron algunas resoluciones por unanimidad, como la de REPUDIAR el accionar desleal, antidemocrático e inconstitucional del Ministro de Educación de la Nación - Alberto Sileoni - y de su Secretario de Políticas Universitarias - Aldo Caballero - por la ilegal exclusión de la CONADU HISTÓRICA de la reunión de Negociación Salarial. Por mayoría, se resolvió concurrir a la reunión de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del lunes 27 de abril sin realizar medidas de acción directa.

Ese mismo día, la Secretaria General y la Secretaria Adjunta de la CONADU Histórica realizaron una presentación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En la misma se denunciaron los graves hechos de carácter discriminatorio y práctica desleal, acontecidos en el ámbito de la Mesa de Negociación Salarial, compuesta por el Ministerio de Educación de la Nación y las Federaciones Gremiales de los docentes universitarios. Asimismo se solicitó la presencia de un veedor del Ministerio de Trabajo para la próxima reunión.

El lunes 27 de abril se realizó la segunda reunión paritaria nacional, que comenzó con la aclaración que la propuesta solo era una primera oferta en el marco de una negociación que continuaría el 11 de mayo. Esa oferta consistió en un aumento del 22%: 12% a partir del 1° de junio y otro 10% a definirlo en el marco del segundo semestre, actualización de nomenclador y aumentos en los plus de posgrado. La Secretaria General de la Federación definió que “esta oferta, además de inaceptable e insuficiente, no responde a las pretensiones de nuestros afiliados”.

El 29 de abril se reunió el Plenario de la Federación que además de rechazar la oferta salarial realizada por el gobierno nacional, resolvió **CONVOCAR para los días MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 de Mayo a una Jornada Nacional de Lucha y Protesta, con Paros**, movilizaciones, clases públicas, volanteadas, radio abierta y demás acciones de visibilización del descontento de la Docencia en todas las Universidades del país integrantes de CONADU HISTÓRICA, invitando a todos los gremios en lucha a sumarse a la medida.

FADIUNC El 1 de abril el Consejo Superior, por unanimidad resolvió: “Anular la única reserva realizada por el anterior CS sobre el artículo 13 y aprobar íntegramente el CCT para la docencia universitaria y preuniversitaria del país, respetando la legislación laboral al respecto, la que indica que el CCT es de naturaleza universal”. Este fue un gran triunfo para todos los docentes universitarios y preuniversitarios, y a la vez un avance democrático por el reconocimiento -de parte del Consejo Superior de nuestra Universidad- de la vigencia de los derechos laborales.

El 6 de abril se reunió el Cuerpo de Delegados y el 8 de abril se realizó la Asamblea General Extraordinaria. En ambas se informó sobre el estado de la negociación salarial y se establecieron las acciones a realizar durante la semana de paro nacional del 13 al 18 de abril.

Con la consigna “Ni un solo docente en las aulas”, se concretó la Semana de Paro Docente en las Universidades Nacionales.

El lunes 13 de abril se realizó la Reunión de Mesa Ejecutiva y Cuerpo de Delegados, abierta a todos los docentes, en la sede gremial.

El martes 14 de abril se llevó a cabo la concentración en la rotonda de acceso al Centro Universitario, la actividad consistió en volanteada e intervención pública para visibilizar el conflicto.



El miércoles 15 de abril la actividad consistió en una concentración en el Rectorado de la UNCUYO. Luego de entonar el Himno Nacional junto a representantes de la Orquesta, se expuso al CS los reclamos que motivaron la Semana de Paro, convocada por CONADU HISTÓRICA. Por UNANIMIDAD se reconoció la legitimidad de las reivindicaciones, como



así también el CS resolvió NO INNOVAR respecto a la situación de los interinos, tema de tratamiento en la paritaria local. Los compañeros de la Orquesta pudieron exponer su problemática, a lo que las autoridades se comprometieron considerar y trabajar en su solución.



El 16 de abril se realizó la Asamblea General de FADIUNC en la Facultad de Arte y Diseño.

FADIUNC presentó y defendió el mandato de la Asamblea del 16 de abril, votando en minoría las siguientes mociones, en el plenario de la Federación del 23 de abril: Concurrir a la MNS con paro el día lunes 27/4. Si no hubiese respuesta a nuestros reclamos: Paro 72 horas los días 28, 29 y 30 de abril. Convocar al Congreso Extraordinario de la Federación.



El día 28 de abril se reunió la Asamblea de FADIUNC y los docentes aprobaron por unanimidad: Repudiar la práctica desleal y la mala fe negocial del Ministerio de Educación, la SPU y el CIN en la Mesa de Negociación Salarial, ya que



lejos de una real práctica de negociación, han dilatado, discriminado y finalmente presentado un simulacro de propuestas que constituyen una burla al conjunto de la docencia. Rechazar en forma absoluta la "oferta" salarial del 12% en junio + un 10% sin fecha. Proponer al Plenario la realización de un paro de una semana del lunes 4 hasta el sábado 9 de mayo, como medida necesaria

para respaldar nuestras demandas en la MNS del día 11 de mayo. Proponer que se advierta al CIN y la SPU que, de no presentarse ofertas serias y razonables, que merezcan ser debatidas en las asambleas docentes, el paro se retomará de inmediato hasta el Congreso Extraordinario de la Conadu Histórica del día sábado 16 de mayo.



Temario

- ✓ Análisis de la negociación salarial e información de las resoluciones que emanen del Plenario de CONADU HISTÓRICA del 29 de abril.
- ✓ Preparativos para el Congreso Extraordinario de CTA del 16 de mayo
- ✓ Organización de actividades de la próxima semana



MAYO

CONADU Histórica: El jueves 7, en el marco de la jornada del plan de lucha nacional, se reunió la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica, la que tomó varias decisiones importantes, entre las que se destaca la **Publicación de una solicitada en Página 12**, según lo mandatado por el Plenario de Secretarios Generales de la Federación que se reunió el día 29 de abril, y la convocatoria a elecciones de la Federación para renovación de Mesa Ejecutiva Nacional y Comisión Revisora de Cuentas –período 2015/2018– para el 18 de septiembre de 2015.

El 16 de mayo se reunió el Congreso de la federación con la presencia de más de 80 Congresales de 21 Asociaciones que integran la Federación. También participaron congresales de COAD-Rosario, pertenecientes a otra Federación. Entre sus principales resoluciones, el Congreso Extraordinario por unanimidad, reiteró el rechazo del ofrecimiento salarial del 22% en dos cuotas, así como la pretensión de reformular cualquier artículo del CCT. En ese contexto, se decidió convocar a una Semana Nacional de Lucha con medidas de fuerza progresivas, y un Paro Nacional de 48 horas para el jueves 21 y viernes 22 de mayo.



El miércoles 20 de mayo en la reunión de la MNS el gobierno ofrece 27% en 2 cuotas no acumulativas (junio y octubre).

El jueves 21 de mayo en la reunión paritaria, en el Ministerio de Trabajo de la Nación, el Gobierno exigió y las federaciones gremiales "amigas" accedieron a modificar el texto original del art. 42 del CCT que establecía un incremento por Jerarquización

Docentes de las Universidades Nacionales SIN PAUTA SALARIAL 2015 y SIN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

CONADU HISTÓRICA DENUNCIA: Cuarenta y cinco días pasaron desde que el Secretario de Políticas Universitarias - Aldo Caballero- convocó a la apertura de la paritaria salarial con el sector docente universitario y preuniversitario y seguimos sin un ofrecimiento razonable. En esa línea, una sola oferta: 22% en dos cuotas (12% desde el 1° de junio y 10% a definir en el segundo semestre). **CONADU HISTÓRICA** la rechaza: cantidad de "reservables por insatisfacción e impiedad". Las restantes Federaciones también rechazarán.

El Gobierno Nacional sólo busca dilatar la negociación para llevarnos al mes de julio SIN AUMENTO SALARIAL. Tal como lo pactó en 2013 con las entidades Federativas, en un escenario de elevada inflación que a diario deteriora el poder adquisitivo de los sueldos, además del impuesto al salario que afecta a casi un 30% de los agentes. **CONADU HISTÓRICA** fue la única que reclamó que se retire el período Marzo-Marzo de los paritarios, como 10000 los sectores de la Sucursal Estatal y privada, al tiempo que rechazamos cualquier "tope salarial" en la negociación.

Pero tampoco el Gobierno cumplió con su compromiso de publicar nuestro primer CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO (CCT) -a más de un año de haber sido acordado- dejando a 150.000 docentes

sin la protección de una Ley Nacional contra la precarización laboral que hoy afecta más del 80% de la planta que sostiene las Universidades Nacionales, con designaciones interinas, "ad-hoc" y "muestreadas".

De este modo, mientras que la docencia en general ya cobró el aumento, docentes de las concurrencias Universitarias estatales, estamos desde el mes de marzo dictando clases de grado y postgrado, tomando y corrigiendo exámenes, dirigiendo tesis, realizando tareas de investigación y extensión universitaria, asistiendo a congresos y seminarios, publicando "papers", entre otras actividades CON EL MISMO SUeldo DE NOVIEMBRE DE 2014, y SIN ESTABILIDAD LABORAL. Una oferta a nuestra opción por la Educación pública y por la formación profesional de más de 1.5 millones de estudiantes.

Los gremios de la **CONADU HISTÓRICA** impulsamos un Paro Nacional del 13 al 18 de abril, que tuvo fuerte apoyo de toda la docencia, incluso en las Asociaciones de Rosario y Río Cuarto que no pertenecen a nuestra Federación. A raíz de ello, el Gobierno convocó con fecha 27 de marzo a la PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA NACIONAL DE NEGOCIACIÓN SALARIAL, para el 15 de abril, en medio de nuestro paro. Al concurrir muchos Paritarios al

Ministerio de Educación de la Nación, no nos permitieron ingresar por impunidad la huelga. Actitud repudiable de la patronal e inética en 32 años de democracia, que llegó al extremo de la arbitrariedad autoritaria y mala fe negocial de sector a la **CONADU HISTÓRICA** de la reunión, cuando que fue denunciada diversos ámbitos. Pero la segunda actitud repudiable es que ese día NO HUBO ofrecimiento salarial para el sector no amonestado del CCT. La segunda reunión se realizó recién el 27 de abril, con una "oferta" inferior a lo que otorgan a los maestros del nivel obligatorio.

El 6 y 7 de mayo, impulsamos una Jornada Nacional de Lucha con paros, clases públicas y distintas acciones, junto a otras Asociaciones que pertenecen a otra Federación, y también se sumó la FACULTAD UDELAR con un parateo de 24 hs.

Hay que concurrir a la tercera reunión de la Mesa de Negociación. Si en la fecha no recibimos una propuesta digna de ser considerada por nuestras bases, seguramente el Congreso Extraordinario de la CONADU HISTÓRICA llamado para el 16 de mayo, resolverá la profundización de las medidas de fuerza.

Convocamos a toda la docencia universitaria y preuniversitaria argentina, a sumarse al Plan de Lucha de la Federación, por nuestra dignidad y en defensa de nuestro salario y condiciones laborales.

• 40% de aumento para todas las categorías y dedicaciones, en camino a la media canasta familiar para el cargo titulado.

 • Inmediata publicación del CCT único, sin reservas y de aplicación obligatoria en todo el sistema.

 • Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores bajo convenio.

Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios **CONADU** **CTA**

Docente del 25% en el periodo 2014/2019.

El viernes 23 de mayo, el Plenario de Secretarios Grales. ratificó el rechazo de la propuesta del 27%, y la modificación del CCT; pero se impuso la postura conciliadora de no tomar medidas de fuerza a la espera de la próxima reunión de MNS y cuarto intermedio del Plenario.

El martes 26 de mayo, el Secretario de Políticas Universitarias, Aldo Caballero, convocó a reunión de Mesa de Negociación Salarial, para el día jueves 28 de mayo a las 10:00 hs. a las siguientes entidades: CIN, CONADU, CONADU HISTORICA, FEDUN, FAGDUT, CTERA, UDA.

El jueves 28 de mayo, la reunión de MNS fue postergada para las 15 hs., pero inició con una demora de dos horas. El Dr.

Caballero transmitió el "nuevo" ofrecimiento, consistente en el mismo 27% en dos cuotas no acumulativas ni retroactivas (solo adelantando la 2ª cuota al mes de agosto). Más la formación de una "comisión" para analizar la posible implementación de los ítems salariales contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, pero integrada sólo por las Federaciones que acepten el ofrecimiento salarial mencionado. La reunión pasó a un cuarto intermedio para el día jueves 4 de junio, con horario a confirmar. Nuestra Federación sostuvo que "la propuesta sigue siendo INSUFICIENTE y además INCIERTA. Ello por cuanto no se establecen con claridad nuevos porcentuales que permitan superar el 27%".



La secretaria General de Conadu Histórica convocó al Plenario de Secretarios Generales para el martes 2 de junio (con el argumento de dar tiempo a las bases para evaluar la probable propuesta del jueves 28).

El viernes 29 de mayo CONADU, FEDUN, FAGDUT, CTERA y UDA durante la tarde firmaron con el gobierno la aceptación del 27 % que el día jueves, en la reunión paritaria, públicamente todos (salvo FEDUN) habían rechazado. En esta firma estuvieron presentes los ministros Tomada, Kicilloff y Sileoni. La Conadu Histórica no fue convocada ni informada de esta reunión. A escondidas tuvieron que firmar. Esto es así porque firmaron la aceptación de la reducción salarial impuesta por el gobierno a los salarios. Descaradamente el ajuste basado en la teoría liberal más ortodoxa que es bajar los salarios con el argumento de que provocan inflación.

FADIUNC.

El miércoles 6 de mayo se realizó una reunión de Mesa y Delegados para analizar en detalle la situación nacional y trabajar sobre los temas de la paritaria local. Se resolvió instrumentar la propuesta votada en la última asamblea respecto a una campaña para realizar un envío masivo de mails con nuestro reclamo a Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Alberto Sileoni, Ministro de Educación, y Axel Kicilloff, Ministro de Economía, para visibilizar nuestros reclamos y la decepción que generan los ofrecimientos del Gobierno.



La Secretaría General de CONADU HISTÓRICA convocó al Congreso Extraordinario de la Federación para el día sábado 16 de mayo de 2015 a las 10:00 hs. en la Sede Nacional. Nuestra Asociación que venía participando de esa instancia máxima de deliberación y resolución con 5 congresales, pero en esa oportunidad se incrementó su representación con otro congresal más, **producto de haber superado las 2000 afiliaciones**. En esto fue clave el papel de los compañeros y compañeras organizados en el Centro de Jubilados de FADIUNC, quienes han demostrado que están lejos de ser "clase pasiva". **Este aumento de la representación en el seno de la Federación refuerza nuestro compromiso para desarrollar aún más las prácticas democráticas y consolidar una línea firme y combativa para la defensa de nuestras reivindicaciones.**



El viernes 22 de mayo se realizó la Asamblea Anual Ordinaria, encargada de tratar la Memoria y Balance correspondiente al año 2014. Luego de la elección de dos afiliados para firmar el acta, se trató la Memoria. La misma dio cuenta de una intensa actividad gremial signada por la democracia interna, la firmeza en la defensa de los intereses docentes, y la articulación de la lucha con la negociación paritaria. El análisis de los estados

contables mostró un equilibrado manejo de las finanzas, por lo cual, sin descuidar la cobertura de todas las actividades gremiales y otorgando importantes beneficios a los afiliados, se logró un superávit del ejercicio y un acrecentamiento del patrimonio neto, el que redondeo un valor de \$2.700.000.

La Memoria y el Balance fueron aprobados por unanimidad.

El día viernes 29 de mayo se realizó la Asamblea Extraordinaria de FADIUNC para discutir la propuesta salarial y elaborar mandato para el Plenario de Sec Grales de CONADU Histórica del martes 2 de junio. Mientras se desarrollaba la Asamblea se recibió la información de que el acuerdo había sido firmado por las restantes federaciones nacionales, excluyendo una vez más a nuestra Federación. Entonces, se resolvió:

- Realizar la denuncia legal correspondiente y la condena pública al gobierno nacional, a las federaciones traidoras y al CIN por reunirse de forma secreta y clandestina y firmar el acta salarial que había sido rechazada por todas las Federaciones el día 28 de mayo.
- Rechazar el Acta salarial por considerar que el acuerdo es a la baja y contiene cláusulas extorsivas.
- Plantear la necesidad de llevar a cabo acciones contundentes que acompañen la denuncia y la condena pública, por lo tanto el mandato es abierto militante para acordar con las demás asociaciones las mejores medidas que reflejen el estado de ánimo de la docencia universitaria frente a esta traición.

JUNIO

CONADU Histórica: El 2 de junio se reunió el Plenario de Secretarios Grales. rechazó el Acta rubricada por las restantes Federaciones, el Gobierno Nacional y los representantes del CIN, sin convocar a la CONADU Histórica y repudió la **MALA FE NEGOCIAL del Gobierno Nacional y, en particular, de los Rectores del CIN**, quienes firmaron sin el aval de sus Consejos Superiores, y avalando la arbitraria exclusión de CONADU HISTÓRICA. Por lo mencionado el plenario resolvió **CONVOCAR A UN PARO NACIONAL DE 48 HORAS PARA LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO**, en el marco del Paro Nacional que convoca la CTA Autónoma.

El jueves 11 de junio se reunió la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica, que resolvió convocar al Congreso Extraordinario de la Federación para los días 25 y 26 de junio para elegir a la Junta Electoral Nacional, de cara a las elecciones de renovación de autoridades para el período 2015-2018.

El viernes 26 de junio. Sesiono el Congreso que debió comenzar el jueves 25 para tratar los temas:

- 1) Niveles Preuniversitarios.
- 2) Ley de Educación Superior.
- 3) Convenio Colectivo de Trabajo.

Lamentablemente, tanto la sesión frustrada del jueves, como los debates que llevaron gran parte del viernes, se debieron a que la Comisión de Poderes del Congreso no acreditó a los congresales del sindicato ADU San Luis, con el argumento de no cumplir con la antigüedad de afiliación requerida por el Estatuto.

Esta decisión fue resistida por quienes argumentamos: la importancia, para toda la docencia universitaria nacional, de la participación de esta Asociación que se desafilió de Conadu e ingresó a nuestra Federación; la acreditación de ADU San Luis en el Congreso del 16 de mayo pasado (aclamada por todos los congresales); y los numerosos antecedentes respecto al requisito de la antigüedad con las



Personería Gremial MTEySS N° 1755
 Sede Nacional: Sarandí 1226 - Ciudad de Buenos Aires
 E-mail: federacionconaduhistorica@gmail.com, prensa@conaduhistorica.org.ar
www.conaduhistorica.org.ar



El 25 y 26 de junio será el próximo Congreso Extraordinario de CONADU Histórica



La Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica convocó al Congreso Extraordinario de la Federación. El mismo tendrá lugar el 25 y 26 de junio y, entre otros puntos, se elegirá la Junta Electoral Nacional de cara a las elecciones de renovación de autoridades para el período 2015-2018.

- Durante el primer día funcionarán tres comisiones:
- 1) Niveles Preuniversitarios
 - 2) Convenio Colectivo de Trabajo
 - 3) Ley de Educación Superior.

El segundo día sesionará el Congreso en plenario para resolver en torno a las conclusiones de las comisiones y se elegirá la Junta Electoral.

Durante la Reunión de Mesa Ejecutiva, el secretariado reiteró su rechazo al acuerdo salarial sellado el pasado 29 de mayo pasado entre el gobierno nacional, los rectores del CIN y las conducciones de Conadu, Fedun, Fagdut, Ctera y Uda de un 27,4% en dos cuotas no acumulativas ni retroactivas.

Asimismo, ratificaron el repudio a la actitud desleal y antisindical por la exclusión de CONADU Histórica, que no fue convocada a esa reunión. Adelantaron que se iniciaron acciones legales contra la patronal y saludaron la solidaridad de la CTA Autónoma, y las denuncias efectuadas ante la OIT.

Finalmente, manifestaron la exigencia de la inmediata publicación del Convenio Colectivo de Trabajo en el Boletín Oficial, cuya dilación es absolutamente injustificada a más de un año de su firma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2015

asociaciones que se fueron incorporando. Votamos por la incorporación plena de los compañeros de ADU, los congresales de las Asociaciones de UBA, Comahue, San Juan, Cuyo, Tucumán, Luján, y minoría de Sur.

Además, el Congreso votó la conformación de la Junta Electoral Nacional que fiscalizó el proceso electoral de renovación de la conducción de Conadu Histórica, el cual concluyó en el Congreso Extraordinario del 18 de setiembre de 2015. Se presentaron dos listas y del resultado de la votación, aplicando el sistema de distribución D'Hont, la Junta Electoral de CONADU HISTÓRICA quedó conformada de la siguiente manera:

1° Titular: Diego Benítez (ADURN – U.N. Rio Negro)

1° Suplente: Juan Carlos March (GDU – U.N. Catamarca)

2° Titular: Verónica Gargiulo (ADUNCE – U.N. Centro)

2° Suplente: Ricardo Mascheroni (ADUL – U.N. Litoral)

3° Titular: Carmelo Cortese (FADIUNC - U.N. Cuyo)

3° Suplente: Cristian Henkel (AGD UBA)

FADIUNC. Los días lunes 8 y martes 9 se realizaron diferentes actividades en el marco de la medida de fuerza convocada por la CONADU HISTÓRICA, con alta adhesión a la medida de fuerza por parte de los docentes.



JULIO

CONADU Histórica: El día martes 7 de julio se realizó la primera reunión de la Junta Electoral Nacional, dando inicio formal a su actuación en las elecciones convocadas para renovar Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Federación, a través de su primera resolución estableciendo los plazos para tener en cuenta.

El mismo día, la Mesa Ejecutiva publicó en el diario La Prensa la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de la Federación para el día 18 de septiembre de 2015.

El 16 de julio se reunió la Mesa Ejecutiva Nacional que celebró la homologación del primer Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario y Preuniversitario, y repudió el acuerdo paritario “a la baja”, celebrado entre el rectorado de la UBA y la conducción de ADUBA-FEDUN, a espaldas de la docencia y excluyendo a nuestra Asociación de Base AGD-UBA.

El 21 de julio se reunió la Junta Electoral y comenzó la revisión de los padrones de afiliados remitidos por las Asociaciones de Base, poniendo como fecha tope el 30 de julio para enmiendas y envío de padrones faltantes.

La Junta Electoral de Conadu Histórica se reunió durante los días 30 y 31 de julio para seguir trabajando sobre los padrones de las Asociaciones de Base y su correspondiente oficialización.

El día viernes 31 de julio se reunió el Plenario de Secretarios Generales de la Conadu Histórica, que entre sus resoluciones definió para el jueves 6 de agosto: Jornada Nacional de Apoyo y Solidaridad con la lucha de los docentes de la ADIUNT.

FADIUNC. El viernes 3 de julio se llevó a cabo la Asamblea citada para designar la Junta Electoral que fiscalizó las elecciones convocadas para el día 15 de setiembre del presente año. Hubo una sola propuesta para integrar la Junta, conformada por compañeros de tres sectores: facultades, preuniversitarios y jubilados; dando así amplitud y representatividad a la misma. Por unanimidad fue aprobada la Lista completa.

Finalizada la Asamblea, la Junta realizó su primera reunión para recibir los padrones de afiliados y fijar su propio funcionamiento. Asimismo dispuso, de acuerdo al art. 62 del Estatuto, y tomando en cuenta el receso invernal, fijar como plazo para presentación de las listas el día viernes 24 de julio.

AGOSTO

CONADU Histórica: El día 13 de agosto la conducción de CONADU Histórica envió una nota al Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Aldo Caballero, con el propósito de que se confirmara a nuestra Federación (con las precisiones de horario y lugar) la convocatoria a la reunión de Mesa de Negociación Salarial que tuvo lugar el día 20 de agosto para

discutir, con las organizaciones gremiales de los docentes universitarios, los porcentajes de incrementos correspondientes al programa de Jerarquización docente, Nomenclador Universitario y adicionales por títulos de Postgrados.

Con la firma de su Secretaria General Rita Villegas, la CONADU Histórica emitió un comunicado saludando la reincorporación del Compañero Gustavo D'Archivio, docente de la Universidad Nacional de Río Negro y delegado gremial de la Sede Valle de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN), entidad de base de nuestra Federación y de la CTA-Autónoma.

FADIUNC. El martes 11 de agosto se reunió la Asamblea General de FADIUNC destinada a informar y debatir sobre el proceso de regularización de docentes interinos de las facultades. Se aprobaron los criterios que conforman la respuesta gremial a la propuesta de la Universidad, respecto a los requisitos a tener en cuenta para el ingreso a carrera docente de los interinos. En lo fundamental se propuso tomar en cuenta si los docentes ya rindieron algún tipo de concurso para su ingreso, la antigüedad en el cargo (3 años, o 5 años si el ingreso fue directo) y la normativa existente en la Universidad, tal como la Ordenanza 91/14, para evaluar el desempeño docente.

El viernes 21 de agosto se reunió la Mesa Ejecutiva de FADIUNC que trató, entre otros temas, una nota firmada por docentes secundarios, afiliados y no afiliados al gremio, solicitando la realización de una Asamblea General Extraordinaria. La Mesa Ejecutiva resolvió lanzar una encuesta durante los días 26 y 27 de agosto con el objetivo que fueran los mismos docentes quienes decidieran democráticamente cuál sería la fecha que los paritarios deberían llevar como propuesta definitiva y que beneficiara a la mayor cantidad de trabajadores docentes. Además, la Mesa Ejecutiva de FADIUNC resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para docentes del nivel preuniversitario para el martes 1 de setiembre a las 18 hs en la sede de FADIUNC.

Los días 26, 27 y 28 de agosto se visitaron los Colegios de la Ciudad de Mendoza y se llevó la planilla con la encuesta para que los docentes pudieran firmarla. Estas visitas también se realizaron con la intención de responder a las dudas, no solo con la efectivización de las horas cátedras, sino aquellas relacionadas con el CCT.

SETIEMBRE

CONADU Histórica: Durante el Congreso Ordinario realizado el viernes 18 de setiembre, con la presencia de 92 congresales de 25 Asociaciones de Base, fue elegida la Mesa Ejecutiva y la Comisión Revisora de Cuentas de nuestra Federación. Las elecciones, ejecutadas con el voto directo y secreto de los afiliados en los días previos en cada Universidad, otorgaron los mandatos a los congresales, resultando así una marcada mayoría de 58 congresales para la Lista 4: "Unidad de los Trabajadores Docentes de las Universidades Nacionales". En tanto, la Lista 1: "Frente de Trabajadores Docentes 1° de Julio", obtuvo 34 congresales.

Con este resultado, resultaron elegidos el Ing Luis Tiscornia (ADUNC-Comahue) como Secretario General y el Lic. Antonio Rosselló (AGD-UBA) como Secretario Adjunto para el período 2015-2018. Las primeras palabras de Tiscornia como Secretario General fueron: "El único instrumento que tiene la docencia universitaria con posibilidades ciertas y efectivas de defender sus derechos es la CONADU Histórica, no hay otra. Por lo tanto tenemos un gran desafío y responsabilidad que es hacer de éste instrumento, una fuerza más potente para defender los derechos y enfrenar los ajustes que se vienen. Lo más probable es que con los cambios que se van a dar en el Gobierno Nacional, vamos a tener que enfrentar la profundización del ajuste, en este sentido es importantísimo resaltar la independencia y la autonomía en nuestra Federación y eso es lo que votó la docencia".

FADIUNC. El 1 de setiembre se realizó la Asamblea de Escuelas Secundarias de la UNCUYO, en la misma se informó sobre el estado de situación de la paritaria local respecto a la efectivización de las horas cátedras secundarias.

El tema puntual por resolver era la fecha de corte para realizar la titularización, pues a partir de la elaboración de la normativa correspondiente se irán resolviendo los demás temas (conformación de comisión para casos especiales que surgiera, condiciones para el acrecentamiento, etc.). La Asamblea pasó a cuarto intermedio para el 9 de setiembre. La idea fue contar con mayor información para tomar una decisión con más fundamentos.



HACIENDO REALIDAD EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA EDUCACIÓN

ASAMBLEA

GENERAL EXTRAORDINARIA- CUARTO INTERMEDIO
PARA DOCENTES DE COLEGIOS SECUNDARIOS

Miérc 9 setiembre- Martín Zapata- 18.30 hs.

TEMARIO

FECHA DE CIERRE PARA EFECTIVIZACIÓN DE HS CÁTEDRA.

- 1- Resultados de la encuesta docente
- 2- Información de la DIGES sobre horas disponibles
- 3- Elaboración del mandato de los paritarios

FADIUNC PRACTICANDO LA DEMOCRACIA INTERNA PARA FORTALECER LA LUCHA POR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES EN TODA LA UNICUYO

El día 9 de setiembre, en la Escuela de Comercio Martín Zapata, se realizó el cuarto intermedio de la Asamblea de preuniversitarios que resolvió: Denunciar ante la autoridad respectiva sobre la dilación en la entrega de la documentación solicitada a la DIGES, con la consecuente demora en el inicio del proceso de efectivización y Exigir que la ficha para realizar la evaluación de desempeño de los docentes de los colegios, insumo fundamental para el proceso de titularización, esté unificada en todos los establecimientos de acuerdo a la que se encuentra en la Ord. 39/95 C.S.

Por mayoría se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta que se contara con la información que la Directora de la DIGES debía remitir al gremio.

Los compañeros profesionales y técnicos del Hospital Universitario realizaron una Asamblea el día 24 de setiembre, en la que resolvieron realizar un abrazo simbólico al Hospital, con distribución y entrega de panfletos explicativos de la situación actual del mismo, durante la semana del 28 de setiembre al 2 de octubre. Además, decidieron elevar una nota a la Dirección del Hospital Universitario con copia al Rectorado, a la Presidencia de la Nación y al Ministerio de Economía de la Nación solicitando refuerzo de partida presupuestaria para conclusión de obras, efectivización y recomposición salarial.

OCTUBRE

CONADU Histórica. El día 8 de octubre tuvo lugar la primera reunión de la nueva Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica. Se definió como prioritario la lucha por la aplicación del CCT en todas las universidades y se decidió realizar la Primera Jornada de discusión sobre el CCT el 15 de octubre, con la finalidad de implementar una estrategia nacional y acciones concretas a construir entre todos.

El jueves 15 de octubre se realizó en la sede de CONADU Histórica un taller de análisis y discusión del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). Participaron representantes de 19 de las 26 asociaciones de base de la Federación. La reunión permitió poner en común las distintas estrategias para la aplicación del convenio y conocer cuales Universidades aún no han avanzado en su ejecución.

FADIUNC. El jueves 1 de octubre, en el marco del abrazo al Hospital, se realizó una nueva Asamblea para evaluar los pasos a seguir. En ella estuvo presente la Secretaria Adjunta de FADIUNC, quien escuchó los reclamos de las compañeras y los compañeros allí reunidos, y explicó el estado de la paritaria local con respecto al tema interinos y particularmente con el Hospital Universitario. La Asamblea resolvió declararse en estado de Alerta y Asamblea permanente, con abrazos solidarios desde el lunes 05 de octubre hasta el martes 13 de octubre; y pasar a cuarto intermedio para el día 14 de octubre.



El viernes 9 de octubre se realizó en la sede gremial el cuarto intermedio de la Asamblea referida al proceso de titularización horas cátedra para docentes secundarios. Debido a la imposibilidad de arribar a un acuerdo entre los delegados; convocatoria a Asambleas con escasa asistencia y sin poder llegar a una resolución definitiva luego de dos cuartos intermedios; realización de la consulta respondida por el 30 % del padrón docente de los colegios del gran Mendoza se informó a la Asamblea que la Mesa Ejecutiva de FADIUNC en su reunión del día 8 octubre resolvió tomar como fecha de corte el 31 de marzo de 2015. La Mesa Ejecutiva decidió pedir la ratificación de la Asamblea sobre la resolución adoptada. La Asamblea ratificó lo actuado por la Mesa Ejecutiva de FADIUNC con la abstención de un solo compañero.

NOVIEMBRE – DICIEMBRE

CONADU Histórica. El día 6 de noviembre se reunió el plenario de Sec. Grales que resolvió ratificar la campaña por la plena



aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo y reinstalar la problemática salarial, tanto en el debate público como en la docencia universitaria y preuniversitaria.

El martes 24 de noviembre se reunió la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica, en la misma se analizó la situación política nacional y se resolvió la propuesta que se llevó al CIN sobre el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del CCT.

El 10 de diciembre se realizó el curso de formación para paritarios. Miembros de la Mesa Ejecutiva y Delegados de FADIUNC pudieron participar. Entre otros temas se trataron: los niveles de la estructura gremial, la importancia de la acción y organización sindical, la negociación colectiva, regulaciones en nuestro país y una aproximación al nuevo CCT de los docentes universitarios.

El viernes 11 de diciembre se reunió el Congreso de CONADU HISTÓRICA con la presencia de más de 60 Congresales. Se debatió la situación de la docencia universitaria en el contexto de los cambios políticos que implican la asunción del nuevo gobierno nacional. De manera general, lo que se resolvió fue la demanda de la inmediata aplicación del CCT en todas la Universidades Nacionales, el pago de un adicional de emergencia en diciembre con un piso de \$5000 y la convocatoria de inmediato a Mesa de Negociación Salarial. Finalmente, se eligieron los paritarios de la Federación.



FADIUNC. El lunes 16 de noviembre comenzó el proceso de efectivización de horas cátedras de docentes de las escuelas secundarias de la UNCUYO de acuerdo al cronograma acordado con la DIGES en la paritaria particular.

El jueves 26 de noviembre se realizó el acto de asunción de la nueva conducción de FADIUNC. María Argentina Páez, en nombre de la Junta Electoral, dio lectura a las actas de proclamación y la nómina completa de los miembros de la Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, Congresales a CONADU Histórica y delegados de escuelas, facultades y organismos; todos los cuales tienen mandato desde este día hasta el 26 de noviembre de 2018. A continuación se entregaron diplomas en reconocimiento a su labor gremial, y certificaciones de los cargos ejercidos (válidas como antecedentes de gestión institucional en las evaluaciones de desempeño) a todos los compañeros y compañeras que finalizaron sus mandatos.



El 4 de diciembre se reunieron los nuevos integrantes de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC. El temario que se trató fue el análisis de la situación nacional, con elaboración de mandato para el Congreso de la CONADU HISTÓRICA del 11 de diciembre y el análisis de la situación local, con los informes de la Secretaria General y del Secretario de Finanzas y de la Paritaria Local. Luego de presentaciones y palabras generales, se propusieron líneas de trabajo prioritario de cara al 2016, resaltando nuestros principios de abrazar una política sindical independiente, siendo “un gremio de los trabajadores, no al servicio de los partidos políticos ni de los rectores”.



Con la presencia de más de 30 delegados se realizó, el viernes 18 de diciembre en la sede de FADIUNC, la reunión de los recién asumidos delegados de Escuelas – Facultades - Organismos Artísticos - Hospital Universitario - Dirección de Deportes. Luego de las palabras de bienvenida, se invitó a reflexionar a los compañeros sobre distintos aspectos relacionados con el rol del delegado y el papel que juega el sindicato, además de pensar sobre las propuestas de trabajo para el próximo año. Uno por uno cada delegado expuso sobre la situación en su lugar de trabajo, las

necesidades y la proyección de cara al panorama actual. De la puesta en común, se destaca la necesidad de reforzar la comunicación, fundamental para que el trabajo gremial se conozca y se entienda; el planteo de una capacitación para delegados con el objeto de trabajar en profundidad el CCT; la conformación de manera urgente de las Comisiones Internas de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, entre otros puntos.

1.2. FADIUNC se posiciona

Como se desprende del recorrido realizado en esta memoria, FADIUNC, desde la primera asamblea mantuvo la firmeza de mantener la lucha en defensa del salario docente universitario y preuniversitario y de la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo. Se realizaron todas las medidas necesarias y se defendieron las posturas en cada una de las instancias nacionales de la Federación: plenarios y congresos. En cada Asamblea, en cada reunión de delegados o Mesa Ejecutiva, se analizó la coyuntura y la manera de lograr nuestros reclamos y el criterio se ratificaba: continuar la lucha con todas aquellas asociaciones de base pertenecientes o no a la CONADU Histórica y con toda la docencia universitaria que estuviera dispuesta a continuar dando batalla en pos de la conquista de nuestras reivindicaciones. Fue así que frente al acta Acuerdo Salarial firmada en la reunión ILEGAL, CLANDESTINA, SECRETA Y ANTIDEMOCRÁTICA, celebrada el viernes 29 de mayo de 2015, donde CONADU HISTÓRICA FUE EXCLUIDA, se remarcaron como elementos de absoluta mala fe negocial y de burda cooptación de los dirigentes gremiales, los siguientes:

- La cláusula de la cuota solidaria del 1% de la masa salarial acordada para las federaciones que acepten y firmen el acuerdo.
- El condicionamiento claramente extorsivo e ilegal que pretende negar los programas de capacitación docente a quienes no acuerdan con el mísero aumento salarial.
- La pretensión de excluir a la Conadu Histórica de las comisiones acordadas para determinados programas del CCT.

Y también se afirmó que esto hace de las “paritarias libres” una ficción discursiva muy alejada de los acontecimientos vividos en esta negociación. ¿Dónde quedaron la “pluralidad de voces” y la “ampliación de derechos”? Una vez más, el Gobierno no aceptó el diálogo ni el disenso, solo exigió subordinación y aplausos, castigando a los sindicatos que practican la autonomía y defienden las necesidades de sus representados.

En este marco se instrumentaron y llevaron a cabo todas las medidas que fueran posibles para hacer visible el conflicto. Y fue por ello, que la unidad se dio desde abajo, confluyendo con todos aquellos que estuvieron dispuestos a seguir dando batalla, y en ese camino nos encontramos con los compañeros de San Luis (quienes se incorporaron a nuestra Federación), de Río Cuarto, de Rosario.

Con aciertos y errores, pero con la convicción de que FADIUNC continúa respetando los mandatos de los docentes que son quienes marcan el camino de la lucha.

2. PARITARIA NACIONAL

2.1. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

SE HOMOLOGÓ EL CCT: ES NUESTRA LUCHA, ES NUESTRA CONQUISTA, ES NUESTRO PISO DE DERECHOS

EL CCT ES FRUTO DE DOS DÉCADAS DE LUCHA DOCENTE UNIVERSITARIA, NO ES UNA CONCESION GRACIOSA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL.

El miércoles 1 de julio la Presidenta anunció por cadena nacional la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo para todos los docentes universitarios. El correspondiente decreto Número 1246/2015 fue publicado en el Boletín Oficial N° 33.163 del día jueves 2 de julio.

EL CCT para docentes universitarios es una conquista gestada desde 1994 cuando la Conadu, por entonces única Federación gremial docente universitaria (antes de la división) resolvió en un Congreso Extraordinario iniciar la elaboración de un proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo, el que fue presentado como propuesta al CIN en 1996. Esto fue ratificado en las primeras negociaciones Paritarias del año 1998.

A fines de 2010, luego de años de reclamos, el Gobierno Nacional convocó a la paritaria de nivel general para iniciar en marzo de 2011 la discusión del CCT. El CIN impuso una particular visión, a través del acuerdo Plenario 748, respecto a que cada Universidad pudiese efectuar “reservas” sobre el texto que finalmente se acordara: en crollito es que cada Universidad pueda aplicar la parte del CCT que sus autoridades decidan.

Fue la Conadu Histórica la que propuso en diciembre del 2011 un texto sobre la estabilidad laboral de los docentes interinos (base del futuro artículo 73). Un año después nuestra Federación continuó insistiendo sobre este aspecto clave

para resolver la suerte de alrededor del 75% de los docentes, carentes de estabilidad y de derechos de ciudadanía universitaria.

Durante 2013 todas las Federaciones gremiales pidieron la implementación efectiva de los capítulos acordados. En setiembre de 2013 la Conadu Histórica realizó una huelga y denunció la suspensión unilateral de las negociaciones y el posterior desconocimiento, por parte del CIN, de los acuerdos firmados.

El texto básico del CCT quedó redactado a fines del 2013, incluido el artículo sobre Jerarquización Docente (25% de aumento entre 1/7/14 y 1/7/19), pero todavía sin el artículo referido a la incorporación de los interinos.

Los nudos de empantanamiento del CCT fueron:

- a. Con los rectores: la pretensión de hacer reservas para tener una suerte de CCT particular por Universidad, y la negativa a regularizar los interinos, lo cual no fue claramente un problema financiero, sino de poder sobre la planta docente.
- b. Con el Gobierno Nacional: los puntos financieros, negándose a aprobar la versión original del artículo 42 del Programa de Jerarquización Docente, e introduciendo el art. 75 que subordina el cumplimiento de todos los ítems remunerativos a la previsión presupuestaria.

El 16 de abril de 2014 finalizó su labor la comisión negociadora del CCT, con la redacción final de la norma. El 19 de agosto de 2014, en audiencia celebrada en el Ministerio de Trabajo, las partes ratificaron sus firmas; por lo que en octubre se reclamó la homologación tácita.

En 2015 el Gobierno realizó su última extorsión (rechazada únicamente por Conadu Histórica): solo aprobaría el CCT con el cambio de redacción del art. 42, que desnaturalizó totalmente el Programa de Jerarquización Docente.



El jueves 15 de octubre se realizó en la sede de CONADU Histórica un taller de análisis y discusión del Convenio Colectivo de Trabajo. La reunión permitió poner en común las distintas estrategias para la aplicación del convenio y conocer cuales Universidades aún no han avanzado en su ejecución.

Asimismo, se resolvieron algunos ejes para ser

presentados ante el próximo Plenario de Secretarios Generales:

- El CCT debe aplicarse de forma urgente
- Se deben conformar las paritarias particulares para el tratamiento de aquellos temas que el CCT plantea explícitamente.
- Ningún docente interino entre 2 y 5 años puede quedar sin trabajo hasta que se resuelva el mecanismo de ingreso a carrera docente, tal como plantea el CCT.

Finalmente, se vio la necesidad de buscar mecanismos de intercambio de información de las resoluciones paritarias locales adoptadas hasta el momento.

3. PARITARIA LOCAL

El 26 de marzo se realizó la primera reunión paritaria del año en la que se trabajó sobre los siguientes temas: relevamiento de la planta docente interina; solicitud de no innovar en la situación de los docentes interinos comprendidos en el acuerdo paritario; efectivización de las horas cátedra de los docentes preuniversitarios; programas de capacitación gratuita para docentes universitarios: se avanzó en la redacción del acta con los acuerdos básicos para solicitar en forma conjunta (UNCuyo y FADIUNC) los fondos de capacitación a la SPU, y los lineamientos generales de los trayectos a implementar.

El viernes 10 de abril se reunió nuevamente la paritaria y, a esta fecha, facultades aún no habían presentado la información necesaria para comenzar el trabajo de regularización de sus docentes.

3.1. Efectivización de docentes universitarios

El miércoles 24 de junio fue un día memorable y de gran alegría para miles de docentes interinos de nuestra Universidad, coronando una histórica lucha emprendida por nuestra FADIUNC, allá por el 2007 cuando planteó, en la paritaria local recientemente constituida, el tema de la regularización de los interinos. El relevamiento de la planta docente y los anteproyectos de normativa del 2008 naufragaron ante la cerrada negativa del entonces Rector Somoza. Las promesas de concursar la planta y no generar nuevos interinatos no se concretaron nunca, manteniendo aproximadamente la misma proporción, que en 2015 llegó al 60% de interinos en las Facultades. Vino luego la reanudación de la paritaria local con las nuevas autoridades, la aprobación sin reservas del CCT docente universitario por el Consejo Superior, las actas paritarias donde se acordaron criterios generales para la efectivización; pero faltaba un instrumento legal como era la aprobación explícita de lo actuado, para encarar en forma detallada la tarea en cada unidad académica.

La Comisión de Docencia y Concursos analizó el informe presentado por Secretaría Académica que visibilizaba la situación de revista de la planta docente de la UNCuyo por Unidad Académica. Este informe fue una valiosa herramienta que permitió instrumentar los mecanismos de regularización de la planta de docentes interinos conforme a los lineamientos establecidos en los puntos 4 a) y b) del acta de la paritaria particular del 29/10/14 y del punto segundo del acta de la paritaria particular del 18/11/14, entre la UNCuyo y FADIUNC. Por ello, la Comisión sugirió instruir a los paritarios de la UNCuyo para avanzar –dentro del plazo comprendido entre el 1/8/2015 al 31/12/2015– en la elaboración e implementación de los mecanismos de regularización de los docentes interinos con fecha de corte al 31 de agosto de 2014.



Una nutrida delegación de FADIUNC siguió atentamente las intervenciones y aplaudió la votación. Hizo uso de la palabra el Secretario General Mario García y la Secretaria Adjunta Francisca Staiti. Ambos remarcaron la necesidad de trabajar sobre las planillas por Facultad, acordar los mecanismos y revisar todos los casos particulares que seguramente aparecieron en virtud de la gran heterogeneidad, en cada unidad académica, de las formas de ingreso, evaluación, etc. Asimismo remarcaron que esta es una primera etapa, ya que se debe avanzar en los institutos y organismos como la Orquesta, Hospital, Deportes, Jardines, etc. El vicerrector Barón se comprometió en forma expresa con este punto.

El miércoles 26 de agosto tuvo lugar una nueva reunión de la comisión negociadora de nivel particular entre FADIUNC y la UNCuyo. En ella se abordaron dos temas: proceso de regularización de los docentes interinos de las facultades; propuesta sobre cargos docentes en el Hospital Universitario.

“NUESTRA PARITARIA LOCAL ES LA PRIMERA EN INICIAR CONCRETAMENTE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS DOCENTES INTERINOS EN TODO EL PAÍS”, así titulábamos en nuestro boletín el acuerdo de la reunión del día 7 de septiembre, donde se acordó: Dar inicio al proceso de regularización y efectivización de docentes interinos, el cual reviste carácter de único, excepcional, extraordinario (atento a la calidad de cláusula transitoria del art. 73 del C.C.T.) y constó de diferentes etapas siendo la primera de ellas la estipulada en los siguientes puntos de este acuerdo.

Esta primera etapa alcanzaba a dos categorías de docentes interinos (sobre los tres grandes grupos conformados según la combinación de las variables: forma de ingreso y evaluación de desempeño). Esto implicaba la gran mayoría de unos dos mil docentes en esas condiciones.

En la reunión del 29 de setiembre se continuó con los temas de efectivización de docentes interinos de las Facultades, la titularización de docentes preuniversitarios, y los docentes ad-honorem. Asimismo se abordó la problemática específica de los cargos docentes del Hospital Universitario.

CONQUISTA HISTÓRICA: SE CERRÓ EL ACUERDO SOBRE LOS MECANISMOS DE REGULARIZACIÓN DE DOCENTES INTERINOS DE LAS FACULTADES. Nuevo titular de nuestro boletín que daba cuenta de los acuerdos del viernes 16 de octubre de la paritaria local. En la misma se avanzó sobre tres temas de suma importancia.

Se cerró el acuerdo referido a los mecanismos para regularizar la situación del tercer grupo de docentes interinos, los que tienen ingreso por concurso o compulsas, pero sin evaluaciones. Los mismos pasarán al carácter de efectivos, debiendo presentar en el plazo de 60 días el informe de desempeño de sus últimos cuatro años y la propuesta de

desarrollo académico para los cuatro siguientes (según los criterios de la Ord. 91/14-CS para evaluación de desempeño de los docentes efectivos).

De este modo culminó la etapa de acuerdos referidos a los docentes en condiciones precarias en las facultades, lo cual constituyó un valioso antecedente para continuar trabajando sobre el personal docente del resto de los establecimientos de la UNCuyo.

ACUERDOS PARITARIOS PARA PASAR A LA CONDICIÓN DE EFECTIVOS

Se trata de un proceso de regularización y efectivización de docentes interinos, fundado en la cláusula transitoria del art. 73 del C.C.T. A partir de ese piso de derechos se trabajó en la paritaria local sobre los mecanismos extraordinarios y excepcionales para aplicar por esta única vez a los docentes interinos.



El 24 de noviembre se reunió la Comisión Paritaria de Nivel Particular. Se contó con la presencia de las delegadas de la Orquesta Sinfónica, en representación de los Organismos Artísticos, quienes participaron activamente exponiendo las situaciones inherentes al sector, con el acuerdo de continuar recabando información funcional al inicio del proceso de la regularización de los docentes de los Organismos. Además, se reiteró la problemática del Hospital Universitario, cuyas delegadas también estuvieron presentes. El compromiso fue continuar con el trabajo comenzado, para arribar prontamente a una solución para el sector. Con respecto a la efectivización

de los docentes interinos, se acordó que los casos particulares serán tratados en la comisión paritaria. Por último, un avance importantísimo fue la conformación de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la que permitirá avanzar sobre aquellos puntos que contempla el CCT respecto a esta temática.

3.2. Efectivización de docentes secundarios

El día 21 de abril, se realizó la segunda reunión de la Comisión para la efectivización de los docentes de los colegios secundarios de la UNCuyo, en el marco de la Paritaria de Nivel Particular. En esta primera acta se establecieron los criterios básicos a tener en cuenta para la efectivización:

1. La fecha de cierre será el 31 de diciembre de 2014.
2. Será condición imprescindible poseer título docente o título habilitante correspondiente.
3. Cada colegio expedirá la certificación de servicios donde conste la antigüedad de las horas a titularizar.

Además, se acordó que los insumos para trabajar serán las Ord. 38/95 y 39/95, la Res. 379/07 y las planillas que cada colegio aportó con la información sobre las horas a efectivizar. Por último, se comenzó a debatir y se avanzó en los reemplazos denominados largos.

En la reunión del 16 de octubre se lograron avances sobre los acuerdos anteriores y se consensuaron pautas del proceso para la efectivización de horas cátedra del nivel secundario. Las partes acordaron reponer la vigencia de los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ord. 38/95-CS. Asimismo se tomó el 31 de marzo de 2015 como fecha de corte para cumplir con el año de antigüedad exigido por la Ord 39/95-CS para la efectivización de las horas cátedras.

El día jueves 3 de diciembre se continuó con la reunión, cuarto intermedio del 24 de noviembre, de la comisión Ad Hoc que entiende sobre los casos especiales que se presentasen en la efectivización de los docentes con horas cátedras de los colegios. El acuerdo más importante al que se arribó fue la metodología de trabajo que tendrá esta Comisión, cuyo funcionamiento quedará supeditado a aquellos casos que, luego de haber pasado por las instancias previas previstas, hubieren quedado sin resolución o con resolución no satisfactoria.

3.3. Programa de Capacitación docente gratuito y en servicio

El lunes 20 de abril, se firmó en paritaria local la ratificación de los acuerdos alcanzados por los coordinadores de ambas partes (FADIUNC y UNCuyo) sobre los Programas Gratuitos PROCADOC, Programa de Capacitación Docente, y PROCYMAT, Programa de Capacitación en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, para ser presentados a la Secretaría de Políticas Universitarias.

COMO SÍNTESIS:

FADIUNC HA VENIDO LUCHANDO DESDE EL AÑO 2007 PARA CONCRETAR LA ESTABILIDAD LABORAL PARA LOS APROXIMADAMENTE DOS MIL COMPAÑEROS AFECTADOS. Los acuerdos a que se arribaron con la UNCuyo

fueron un logro histórico, ya que la paritaria local UNCuyo-FADIUNC FUE la primera del sistema universitario en lograr un acuerdo integral que superará el piso de derechos establecidos en el CCT.

En este sentido, el Consejo Superior sesionó el viernes 30 de octubre en el Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche). Allí el Sr. Rector presentó sobre tablas las actas paritarias firmadas con FADIUNC, proponiendo su aprobación. En primer lugar se dio lectura al acta del día 16 de octubre. Luego se leyó el acta del día 27 de octubre referida al sector preuniversitario, en la cual se definieron los mecanismos para la efectivización de horas cátedra del nivel secundario, más otros puntos concernientes a los reemplazos de larga data y la integración de la comisión ad hoc.

Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad, acompañadas por un ruidoso aplauso que graficó la satisfacción general por llegar a este acuerdo que implica otorgar estabilidad laboral a cerca de 2.500 compañeros, entre universitarios y preuniversitarios.



A continuación el CS concedió el uso de la palabra al Secretario General de la CONADU Histórica, Ing. Agr. Luis Tiscornia. Entre sus conceptos manifestó el orgullo, como docente de una Universidad del interior, en que fuera una de estas Universidades la primera en firmar un acuerdo de implementación del art. 73 del CCT. Y además, satisfacción porque se desarrolló una

negociación franca, leal y respetuosa, la cual obtuvo como resultado un buen acuerdo. Contrastó esta negociación y acuerdo con el trato recibido por la CONADU Histórica en la paritaria nacional, donde el Ministerio de Educación niega la entrega de la cuota solidaria y los fondos de capacitación a la Federación si no se acuerda con los incrementos salariales. Por lo cual concluyó destacando que esta negociación paritaria y el acuerdo firmado son un ejemplo frente a las restantes universidades y frente al Ministerio.

El Rector agradeció el trabajo de los paritarios para llegar a este acuerdo. El Vicerrector se refirió a la situación particular de los docentes del Instituto Balseiro, comprometiendo el trabajo de la Universidad al respecto, y el tratamiento del tema en la paritaria particular.

Luego se dirigió al cuerpo la Secretaria Adjunta (electa Secretaria General) Francisca Staiti para referirse en particular a los preuniversitarios, manifestando la inmensa alegría por llegar con esos temas al CS. "En los '90 la Ley Federal de Educación trajo el achicamiento de los colegios, pero nuestra lucha llevó a la creación del DAD. Hoy celebramos la aplicación de la normativa suspendida y comenzar con la efectivización de los docentes en horas cátedra. Nuestra labor gremial enfrenta ahora un desafío y un compromiso de lucha por la democratización del cogobierno, otorgando plena ciudadanía universitaria a los docentes de los colegios. Y además avanzar en el proceso de efectivización en el Instituto Balseiro, el Hospital Universitario, los Organismos Artísticos, la Dirección General de Deportes."



Mucha paciencia y persistencia de FADIUNC en una negociación colectiva en la que se plasmaron grandes avances para los docentes universitarios y preuniversitarios. Nos quedan temas pendientes para el 2016: regularización de los docentes de los Organismos Artísticos, del Hospital Universitario, de la Dirección de Deportes y de la Secretaría de Bienestar y Académica. Ese es nuestro compromiso y nuestra tarea, continuar trabajando en la paritaria de nivel particular en defensa de las mejores condiciones laborales y de medio ambiente de trabajo.

4. DEMOCRACIA GREMIAL

El día 15 de setiembre se realizaron las elecciones tanto en CONADU Histórica como en FADIUNC.

4.1. ELECCIONES CONADU Histórica

Desde la Secretaría General de la Federación se emitió un comunicado invitando a “todas las Asociaciones de Base de la CONADU HISTÓRICA y en particular al conjunto de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria, a participar activamente en el proceso electoral de nuestra Federación en aras de su fortalecimiento como verdadero espacio pluralista, democrático, antiburocrático y respetuoso de las soberanas decisiones del movimiento docente. Herramienta imprescindible -al igual que lo es la CTA para el conjunto de la clase trabajadora- para continuar la lucha por la recuperación de los derechos que nos resta conquistar y poner de pie a las UUNN, hoy entregadas a las políticas mercantilistas”.

Vencido el plazo de presentación de listas, se presentaron dos agrupamientos solicitando su oficialización para las elecciones que renovaron la conducción de Conadu Histórica:

- 1) Lista N° 4: UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, cuyos candidatos a Secretario General y Secretario Adjunto son respectivamente Luis TISCORNIA (ADUNC - UNCO) y Antonio ROSELLÓ (AGD - UBA).
- 2) LISTA N° 1: FRENTE DE TRABAJADORES DOCENTES "1° DE JULIO", cuyos candidatos a Secretario General y Secretario Adjunto son respectivamente Martín ROSSO (ADUNCE – Unicen) y Sergio ZANINELLI (ADUNS - UNS).

FADIUNC formó parte de la Lista N° 4, formada por las agrupaciones de base de las UUNN de Tucumán, Comahue, UBA, San Luis, Luján, San Juan y Cuyo; y compañeros de otras asociaciones de casi todas la UUNN que están en Conadu H. Agrupaciones que venían por los mismos objetivos político-sindicales, que venían debatiendo estrategias y tácticas de lucha. Con una bandera: la autonomía de las patronales, de los rectorados, de los gobiernos de turno y de los partidos políticos. El anhelo común era poder dar un cambio de rumbo a la CH respecto a las vacilaciones que se han hecho presentes, y frente al crecimiento de sectores abiertamente pro-patronales alineados con el Gobierno Nacional. Una Federación representativa de los trabajadores docentes, combativa, reflejo en sus decisiones de sus mandatos, autónoma de las patronales los rectores y los gobiernos. Que concretara la organización de una fuerza que condujera a los docentes universitarios.

La lista N° 4, que finalmente resultó ganadora, llevó como Secretario Gral a Luis Tiscornia y como Secretario Adjunto a Antonio Rosselló, en la Secretaría de Niveles preuniversitarios a Francisca Staiti y en la comisión revisora de cuentas Mario García Cardoni.

Hubo presentaciones de impugnación por parte de la lista N° 1 en un primer momento en referencia a los padrones y la presentación de una supuesta lista N°3. Esta impugnación fue desestimada por la Junta Electoral nacional. En un segundo momento, los apoderados de la Lista 1, Sergio Zaninelli y José del Frari, enviaron carta documento a la Junta Electoral y posteriormente realizaron una presentación al Ministerio de Trabajo donde cuestionaron las resoluciones 7, 8, 9 y 10 de la Junta Electoral, y solicitaron la suspensión preventiva del Congreso Ordinario de la Federación convocado para el día 18 de septiembre de 2015. La Junta Electoral en su presentación ante el Ministerio señalaba que la apelación ante el Ministerio de Trabajo se produce en el marco de un proceso de continuas trabas que los apoderados de la Lista 1 vienen realizando al proceso electoral, incurriendo incluso en contradicciones en sus propias impugnaciones. Y agregaba que la exigencia de intervención al Ministerio de Trabajo se produce sin haber agotado la vía de reclamo interna. Finalmente, el Ministerio rechazó la impugnación y el Congreso Ordinario de la Federación sesionó el día 18 de setiembre como estaba convocado.

Durante el Congreso Ordinario realizado el viernes 18 de setiembre, con la presencia de 92 congresales de 25 Asociaciones de Base, fue elegida la Mesa Ejecutiva y la Comisión Revisora de Cuentas de nuestra Federación. Las elecciones, ejecutadas con el voto directo y secreto de los afiliados en los días previos en cada Universidad, otorgaron los mandatos a los congresales, resultando así una marcada mayoría de 58 congresales para la Lista 4: “Unidad de los Trabajadores Docentes de las Universidades Nacionales”. En tanto, la Lista 1: “Frente de Trabajadores Docentes 1ro. de Julio”, obtuvo 34 congresales. Con este resultado, resultaron elegidos el Ing Luis Tiscornia (ADUNC-Comahue) como Secretario General y el Lic. Antonio Rosselló (AGD-UBA) como Secretario Adjunto para el período 2015-2018.

4.1. ELECCIONES FADIUNC

La Junta Electoral local comenzó a funcionar el día 3 de julio, tras haber sido elegida por la Asamblea citada para ese fin. Ese mismo día realizó su primera reunión para recibir padrones y dispuso fijar como plazo para presentación de las listas el día viernes 24 de julio.

El viernes 24 de julio venció el plazo para la presentación de listas de candidatos para las elecciones de Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina y Congresales de FADIUNC. Se presentaron dos listas:

- Celeste y Blanca: encabezada por Francisca Staiti y Mario García.
- Participación Histórica: encabezada por Gustavo Cardozo y Claudia Tejada.



ELECCIONES 2015 FADIUNC 15 SET. HORARIOS POR ESTABLECIMIENTO

Lugar de votación	votan docentes de...	horario
Establecimiento de Agronomía - Cuyo	Departamento de Agronomía - Cuyo	De 8:30 a 18:30
Línea Agrícola y Zoológica	Línea Agrícola y Zoológica	De 8:30 a 18:30
Colegio Universitario Central - Esc. de Ciencias	Colegio Universitario Central - Esc. de Ciencias	De 8:30 a 18:30
Esc. de Comercio St. Agustín	Esc. de Comercio St. Agustín	De 8:30 a 18:30
Escuela de Magisterio	Escuela de Magisterio	De 8:30 a 18:30
Escuela de Agronomía de General Alvear	Escuela de Agronomía de General Alvear	De 8:30 a 18:30
Fac. de Ciencias Agrícolas e Industrias	Fac. de Ciencias Agrícolas e Industrias	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Agrícolas	Facultad de Ciencias Agrícolas	De 8:30 a 18:30
Facultad de Odontología	Facultad de Odontología	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Exactas	Facultad de Ciencias Exactas	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Exactas y Sociales	Facultad de Ciencias Exactas y Sociales	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Exactas y Sociales	Facultad de Ciencias Exactas y Sociales	De 8:30 a 18:30
Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Filosofía y Letras	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas	De 8:30 a 18:30
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	De 8:30 a 18:30
Facultad de Artes y Diseño	Facultad de Artes y Diseño	De 8:30 a 18:30
Dirección de Deportes	Dirección de Deportes	De 8:30 a 18:30
Hospital Universitario	Hospital Universitario	De 8:30 a 18:30
Instituto	Sede FADIUNC	De 8:30 a 18:30
Organismo Artístico	Buñin - Corc - Teatro - Orquesta Sinfónica	De 12 a 17 - Nueva Ufucop

Para Delegados se presentaron candidaturas en 23 establecimientos, en la mayoría de los casos únicos, y en algunos pocos casos hubo á dos opciones para el elector.

La elección debió desdoblarse porque el 15 de setiembre un viento zonda produjo la suspensión de las actividades en todo el ámbito de la universidad en la ciudad de Mendoza y de Luján. Por tanto, el 15 se votó en San Rafael y General Alvear, y el día 16 en el resto de los lugares.

La Junta Electoral se reunió el viernes 25 de setiembre, con la presencia de representantes de ambas listas, y finalizó el recuento definitivo de los votos para Mesa Ejecutiva y Delegados de FADIUNC, con el siguiente resultado:

Votos Emitidos	Lista Participación Histórica	Lista Celeste y Blanca	Votos en Blanco	Votos Nulos
760	190	549	9	12

Respecto a la elección de delegados, en los establecimientos en que se presentaron dos candidaturas, por aplicación del sistema D'Hont resultaron electos como delegado general titular el candidato de la lista ganadora, y como delegado general suplente el candidato de la segunda lista por haber obtenido más del 25% de los votos (aplicación del art.31 y del art 66 del Estatuto).

El lunes 5 de octubre se reunió la Junta Electoral que fiscalizó las elecciones de FADIUNC, que llevó a cabo la distribución de las autoridades electas, según las normas estatutarias, y de acuerdo al escrutinio definitivo realizado el 25 de septiembre; el cual arrojó, sobre un total de 760 votos, la cantidad de 549 para la Lista Celeste y Blanca, 190 para la lista Participación Histórica, 9 en blanco y 12 nulos. Por lo tanto se proclamó como ganadora la lista Celeste y Blanca, correspondiendo la minoría a la lista Participación Histórica, la que al haber obtenido el 25,4% de los votos accedió al reparto por aplicación del sistema D'Hont en la Mesa Ejecutiva y los congresales a Conadu Histórica. Resultaron 11 secretarías y 5 congresales para la lista ganadora, y 2 secretarías y 1 congresal para la segunda.

Pasadas las disputas electorales que, inevitablemente, confrontaron visiones diferentes, y legitimada la línea político gremial que venía conduciendo, FADIUNC tiene una sola bandera: la defensa de los intereses y derechos laborales del conjunto de los docentes de toda la Universidad, sea cual sea su lugar de trabajo, su categoría, condición o actividad.

El trabajo debe concentrarse por un lado en colaborar con la nueva



conducción de Conadu Histórica, en las luchas por la aplicación del CCT en todas las universidades y por la recuperación salarial en 2016. Por otro lado, a nivel local, deben cerrarse los temas que se venían debatiendo en la paritaria local, y abordar las múltiples situaciones particulares de los organismos desconcentrados (tales como el Hospital Universitario).

5. CENTRO DE JUBILADOS DE FADIUNC



El 2 de diciembre de 2014 quedó constituido el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DOCENTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS DE LA UNCUYO-FADIUNC. Desde ese día, el trabajo de nuestros jubilados ha sido incesante.

Continuaron las actividades organizadas por el Centro para los afiliados, tanto activos como pasivos, de FADIUNC: Ritmos Latinos, a cargo de la Prof. Viviana Rodríguez y Curso de Fotografía, a cargo del Prof. Jorge Angulo.



El año comenzó, los primeros días de abril, con un asado de camaradería, compartiendo un grato momento donde no faltaron las canciones y el sorteo de obsequios.

El 29 de mayo se concretó la salida a Valle Fértil, Valle de la Luna y Talampaya: Compartir momentos en escenarios tan deslumbrantes representa una bocanada de oxígeno para el alma.



El viernes 7 de agosto el Prof. Ing. Civil Juan Carlos Aguilera, del Centro de Jubilados de FADIUNC, realizó la charla abierta a todo público: "El comportamiento humano frente a la actividad sísmica". Con la concurrencia, se pudieron plantear líneas de acción en caso de emergencia, temática de gran importancia en nuestra provincia.



El viernes 27 de noviembre la Secretaria General Francisca Staiti y miembros de la Comisión del Centro de Jubilados asistieron al tradicional almuerzo que el CEJUPEN realiza todos los años. En esta ocasión se celebraron los 40 años de creación del mismo.





El sábado 28 de noviembre el Centro de Jubilados de FADIUNC organizó un asado de camaradería, en la sede gremial. Se compartió un rico almuerzo, no faltó una buena guitarra con música de nuestra tierra, recitados y finalmente un sorteo, donde cada uno de los presentes se llevó un regalito de nuestro Centro.

El 12 y 13 de diciembre realizaron una nueva salida, esta vez a la vecina provincia de San Luis.

No podemos dejar de recordar la memoria del compañero Jorge Sosa, quien fuera un activo compañero de luchas en defensa de los colegios, de nuestras condiciones laborales y de la educación pública. Ya finalizada su actividad laboral se había integrado con entusiasmo y compromiso al Centro de Jubilados de FADIUNC. ¡Hasta siempre Jorge!



6. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE

Se desarrolló el último tramo del Curso de Posgrado organizado por CONADUH, “FODU II: Sistematización de la práctica docente en Universidades Nacionales. Construcción colectiva de conocimientos”

El Posgrado de CONADU Histórica “FODU II: Sistematización de la práctica docente en Universidades Nacionales. Construcción colectiva de conocimientos” realizó su reunión de cierre en diferentes partes del país. Los participantes de Mendoza concurren el lunes 6 de julio a Buenos Aires donde pudieron sumarse a la experiencia que hicieron más de 200 docentes que completaron el curso virtual. El FODU II fue un curso de Posgrado que CONADU HISTÓRICA realizó de manera gratuita para sus afiliados en todas las Universidades Nacionales en las que existe un gremio de base de la Federación, con participación de docentes desde Jujuy hasta Tierra del Fuego.



Sistematización de la práctica docente en U.N.A.S.

Programa Nacional FODU II

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTOS

REGIÓN 5 UNCUYO- UNSJ

PRIMERA VIDEO CONSTRUCCIÓN

 Los congresos del posgrado deben concurrir en el marco de la modalidad para presentar el informe de construcción social y ROP video construcciones. El encuentro y la construcción colectiva de conocimientos entregará su reflexiva personal.

QUE POR QUE

DÓNDE CUÁNDO

 En la Sala Mercedes Sosa, Círculo Central, C.C. CUYO (Reconstruido Nuevo)

 6 de MARZO, de 9 a 12 hs.

CONTACTO

 Ante cualquier inquietud

 Prof. Fernando Aguirre: fernandofa@yahoo.com.ar

 Prof. Javier Blauz: javierblauz@yahoo.com.ar



7. LA LUCHA EN MENDOZA: juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical

7.1. Derechos Humanos

Se cumplieron 39 años del golpe de estado cívico-militar que inauguró el periodo más oscuro de nuestra historia. FADIUNC estuvo presente en la marcha para recordar y honrar a las víctimas del terrorismo de Estado.



7.2 Reclamos sociales y gremiales

El 7 de marzo masiva “Contramarcha” en El Carrousel Vendimial. Recibió La Adhesión Popular: organizaciones ambientalistas, gremiales y sociales se manifestaron



pacíficamente. Compañeros de la Mesa Ejecutiva y del Cuerpo de Delegados participaron, junto con otros gremios y organizaciones, de la Marcha cuyo propósito central era la defensa del agua y de los bienes comunes frente al saqueo económico y la depredación ambiental. Asimismo se procuró visibilizar la situación de los trabajadores



El 1º de Mayo tuvo lugar un acto multisectorial por el Día del Trabajador, del cual participó una nutrida delegación de FADIUNC. Estuvieron presentes partidos de izquierda, organizaciones sociales y agrupaciones gremiales en conflicto, y sindicatos como AMPROS, ATE y Judiciales.

Por nuestro gremio hablaron Mario García y Francisca Staiti, quienes se refirieron a la significación de la jornada en relación a la lucha actual de los docentes universitarios por salarios y CCT.



9 de junio, Paro Nacional de la CTA contra el impuesto a las ganancias.



FADIUNC, a través de nuestra Secretaría de Género, Derechos Humanos y Discapacidad, estuvo presente en la Marcha Internacional de Lucha contra las Violencias hacia las Mujeres del 25 de Noviembre. La misma fue organizada por docentes de la escuela Tres de Mayo de Lavalle, Coordinadora Feminista, Feministas Autoconvocadas, y otras organizaciones de mujeres.

Entre los ejes destacados estuvo la responsabilidad del Estado de Mendoza sobre las mujeres asesinadas en nuestra provincia, niñas y mujeres secuestradas por las redes de trata y la ineficiencia del sistema judicial en el caso de manejo de denuncias por violencia de género.



8. SERVICIOS

Se continuó con los servicios de fotocopias, lentes, ayuda escolar; se amplió el servicio de hotelería y finalmente en el verano ofrecimos a nuestros afiliados de San Rafael y Ciudad de Mendoza “frescos” beneficios a través de contratos con balnearios, camping y/o complejos.

- **AYUDA ESCOLAR:** Se cumplió exitosamente con el pago de este beneficio, entregando 541 subsidios para 267 afiliados.

- **AFILIACIONES:** Se realizaron 184 afiliaciones durante el presente periodo.

- **SUBSIDIO PARA EVENTOS CIENTIFICOS.** Se continuó con este servicio subsidiando a lo largo de 2015 a 57 afiliados con un total de \$109.200 entregados.

- **ASESORAMIENTO CONTABLE SOBRE DECLARACION JURADA IMPUESTOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES.** Continuó vigente el servicio para todos los docentes (con precios diferenciados para los afiliados) que debían resolver situaciones ante la AFIP por el Impuesto a las Ganancias e por el Impuesto a los Bienes Personales, a cargo del Contador Marcos Bucciarelli, quien nos acompañó toda vez que resultó necesario para responder a las inquietudes y consultas de nuestros colegas.

- **ASESORAMIENTO LABORAL Y PREVISIONAL:** continuamos con el asesoramiento gratuito a nuestros afiliados en lo concerniente a lo laboral a cargo de nuestros Abogados Alexis Barraza y Pablo Moreno. Con respecto al tema previsional, desarrolló esta tarea guiando a los futuros jubilados y asesorando a los ya jubilados Lic. Diana Carmona.



- **FESTEJO DEL DÍA DEL PROFESOR EN SAN RAFAEL.** El 16 de octubre se realizó la cena del día del profesor de FADIUNC en San Rafael. Integrantes de la Mesa Ejecutiva, junto a compañeros del lugar y de Alvear, pudimos disfrutar de un encuentro agradable, distendido y lleno de sorpresas que los delegados prepararon especialmente con mucho afecto.

- **CENA DIA DEL PROFESOR** El sábado 14 de noviembre tuvimos la excusa perfecta para encontrarnos y pasar un hermoso momento: nuestra tradicional FIESTA



FADIUNC. Al inicio hubo un cálido recibimiento a la luz de delicadas velas, mientras disfrutábamos de encontrarnos amigos. Con deliciosa cena, la Mesa Ejecutiva actual saludó a los presentes y les recordó el valor de la participación y el gran año respecto de logros de la lucha sindical. Acompañados del Elenco La Libélula, se realizaron sorteos y prendas a los ganadores.

- **EMOTIVO ACTO DE HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS.** El viernes 20 de noviembre se realizó

el tradicional homenaje de FADIUNC a los docentes (afiliados o no) jubilados durante el último año. El actual Secretario General Mario García abrió el acto recibiendo a los presentes y explicando la historia y significado del reconocimiento a los compañeros jubilados. Integrantes del Centro de Jubilados de FADIUNC, presidido por Silvia Bustos, invitaron a quienes ingresan en esta nueva etapa a sumarse a sus reuniones y actividades. La Secretaria General electa, Paquita Staiti, fue llamando a cada uno de los docentes secundarios y de facultades a quienes se les entregó como obsequio la serigrafía “Las Casitas del Barrio Alto”, de nuestra compañera de la Mesa Ejecutiva, Leonor Ortubia, profesora de Artes de la escuela del Magisterio. También fueron recibiendo un presente del Centro de Jubilados. Luego todos los presentes pasaron al patio de la casa, donde compartieron un exquisito ágape y brindaron con alegría.

9. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2015

El año 2015 ha sido un año de ardua labor y con coherencia hemos ido conquistando aquellos objetivos que nos propusimos. Sabemos que queda un camino por andar, y ese es el desafío que queda por delante.

En el plano nacional no conseguimos quebrar la paritaria a junio, pero consolidamos un movimiento docente universitario que se vio plasmado en la conformación de la lista que resultó ganadora en las elecciones de la Federación CONADU Histórica.

Con respecto a la Mesa de Negociación Salarial una reflexión, ni artículo 42 original del CCT, ni mejora salarial real: solo deterioro salarial (aumentos menores a la inflación y castigo por impuesto a las ganancias); extorsiones con los Programas gratuitos de capacitación que se niegan a quienes no se subordinan; y vagas promesas a futuro.

Si estas no son paritarias con techo y condicionadas, y si la firma del acta no es una entrega de las reivindicaciones laborales de los docentes universitarios por parte de un puñado de jerarcas gremiales burocratizados: ¿nos pueden entonces decir de qué se trata?

SIDUNCU (agrupamiento de CONADU en la UNCuyo) difundió, luego de la vergonzosa e ilegal paritaria nacional de la que la CONADU Histórica fuera excluida, un comunicado donde afirma que FADIUNC tiene “mala fe” y desconoce la democracia sindical.

En su momento respondimos que FADIUNC sabe distinguir muy bien las diferencias de opiniones (válidas, saludables); los resultados democráticos de asambleas de base que pueden votar diferenciadamente por aceptar o rechazar un acuerdo salarial; de las maniobras o acuerdos espurios entre la patronal y las burocracias sindicales. Simplemente nos hubiese gustado que respondiesen a los docentes cuáles fueron las asambleas, o consultas, o reuniones orgánicas que mandataron a la cúpula de CONADU a sostener una posición un día rechazando la oferta salarial, y luego, entre gallo y medianoche, concurrir presurosos a firmar esa misma oferta el viernes a la tarde.

Ante estas conductas, reafirmamos nuestra autonomía de los gobiernos de turno, de los rectores y de los partidos políticos, y ratificamos la defensa de los derechos de los trabajadores docentes universitarios. Sólo manteniendo la independencia de los gobiernos de turno, de los rectores y los sindicatos oficialistas mantendremos la lucha para terminar con la precariedad, el trabajo gratuito, la inestabilidad, los concursos digitados y conseguir un salario igual a la media canasta familiar para el cargo testigo, pero por sobre todo para la INMEDIATA APLICACION DEL CCT en todas y cada una de las universidades nacionales.

A nivel de la paritaria local, los avances fueron significativos. Logramos cerrar el acuerdo para que 2068 compañeros docentes interinos pasen a planta permanente y más de 400 docentes de los colegios secundarios de la UNCUYO accedan a la efectivización de sus horas. Un gran triunfo de la docencia universitaria de nuestra Universidad, ya que es la primera que en el país logra un acuerdo de estas características.

“Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran y se reconocen y se abrazan. Ese lugar es mañana”. Ese mañana nos marcará los desafíos del próximo año:

- Democratización y ciudadanía plena de todos los docentes en la UNCUYO, comenzando por los compañeros de los colegios.
- Consolidar el cuerpo de Delegados con formación gremial y reforzando las comisiones internas para defender y representar a todos los compañeros de cada unidad académica, colegio, instituto, organismo, departamento, etc.
- Integrar las comisiones de condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Continuar avanzando en la paritaria local y nacional: efectiva puesta en vigencia del CCT, implementación de los acuerdos alcanzados, alcanzar la estabilidad laboral en los organismos desconcentrados de la UNCU: orquesta, ballet, coros, dirección de deportes, Hospital Universitario, Instituto Balseiro.
- Impulsar el trabajo de las nuevas secretarías: Capacitación, dando respuesta a las necesidades de los docentes; DDHH y Género, un desafío en la lucha contra toda discriminación y fundamentalmente, un compromiso en la defensa de los derechos de la mujer y de la erradicación de todo tipo de violencia de género.
- Reforzar el trabajo colectivo, de equipo, cotidiano y gris. Porque cuando llegamos a la paritaria no se trata de gritar más que la patronal, sino llegar con el proyecto armado, con la propuesta consensuada con los compañeros; con las decisiones tomadas democráticamente. La clave es la responsabilidad de cada uno en ese trabajo y que el resultado no sea un rédito personal sino el logro de ese trabajo mancomunado, comprometido y desinteresado.
- La construcción de un espacio junto a todos los sectores en defensa de la educación y una Universidad pública, gratuita, laica, científica, al servicio de las necesidades concretas de nuestra sociedad.
- Continuar a la cabeza de las luchas con claridad política, autonomía y democracia sindical, defensa de los derechos de los trabajadores independientes del gobierno, autoridades y partidos políticos.

Por último expresamos que el mayor desafío, y a la vez compromiso, es la unidad frente a la nueva coyuntura política: más ajuste, más crisis, de la cual no salimos solos.

Caminemos juntos hacia nuestros objetivos, “la utopía está en el horizonte; camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá; ¿entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADOS CONTABLES

DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:

Lamadrid 725 - 5° Sección - Capital - Mendoza

INCRIPCIONES:

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical/Gremial

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 21

INICIADO EL: 01 de enero de 2015

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2015

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADOS CONTABLES

DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:

Lamadrid 725 - 5° Sección - Capital - Mendoza

INCRIPCIONES:

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical/Gremial

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 21

INICIADO EL: 01 de enero de 2015

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2015

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	984.875,98	571.658,41
Inversiones (Nota 3)	258.123,21	169.087,61
Créditos (Nota 4)	308.083,02	227.340,76
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.551.082,21	968.086,78
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	1.809.689,71	1.723.187,08
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.809.689,71	1.723.187,08
TOTAL ACTIVO	3.360.771,92	2.691.273,86
 <u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 6)	96.346,49	74.978,39
TOTAL PASIVO CORRIENTE	96.346,49	74.978,39
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	96.346,49	74.978,39
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	3.264.425,43	2.616.295,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.360.771,92	2.691.273,86

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2015		31/12/2014	
RECURSOS				
Cuotas Afiliación		3.416.545,56		2.381.751,94
Dif. de Cambio		89.035,60		39.428,65
Renta de Activos y ots.		35.368,30	3.540.949,46	43.200,00
				2.464.380,59
GASTOS				
Gastos de Administración		1.043.674,23		749.092,51
Sueldos y Jomales	409.220,41		267.011,27	
Cargas Sociales	72.580,33		55.737,36	
Honorarios Contables	96.938,00		62.500,00	
Honorarios Jurídicos	127.860,00		99.880,00	
Librería y Papelería e Insumos	35.430,71		21.424,04	
Teléfonos, Fax e Internet	24.988,96		15.808,31	
Fotocopias	9.217,67		3.169,00	
Movilidad	4.832,60		4.305,91	
Mensajerías y Franqueo	1.321,23		1.248,61	
Limpieza, Mantenimiento y Seg	48.943,04		12.921,88	
Licencia Gremial	80.090,84		129.507,62	
Gastos y Comisiones Bancarias	21.188,68		15.399,72	
Gastos Varios de Administración	420,00		255,96	
Impuestos, Tasas y Servicios	62.101,04		19.977,50	
Amortización Bienes de Uso	48.540,72		39.945,33	
Gastos de Representación		317.818,70		242.310,00
Pasajes	156.284,68		135.741,83	
Hoteles	25.424,02		18.400,17	
Viáticos	136.110,00		88.168,00	
Comunicación Institucional e Impresos		160.376,39		132.964,04
Gastos Mesa Ejecutiva		154.722,53		129.599,71
Buffet, Cafetería y Almacén	55.172,11		57.109,38	
Traslados y Movilidad	46.413,08		38.095,80	
Teléfonos e Internet	43.837,64		28.789,55	
Seguro Accidentes Personales	9.299,70		5.604,98	
Aportes CONADU Histórica		311.448,33		218.424,00
Donaciones y Contribuciones Otorgadas		6.100,00		5.160,00
Servicios a Afiliados		898.679,32		610.659,62
Fotocopias	302.462,49		214.895,89	
Ayuda Escolar	81.760,00		60.000,00	
Reintegros Médicos	22.890,00		27.181,19	
Camping y Otros Convenios	125.120,00		96.315,00	
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	116.525,83		89.447,54	
Servicios Jurídicos a Afiliados	126.871,00		56.700,00	
Servicios Impostivos a Afiliados	13.850,00		5.600,00	
Subsidios para Eventos Científicos	109.200,00		60.520,00	
		<u>2.892.819,50</u>		<u>2.088.209,88</u>
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		648.129,96		376.170,71

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2015	TOTAL AL 31/12/2014
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	2.240.124,76	376.170,71	376.170,71	2.616.295,47	2.240.124,76
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	376.170,71	(376.170,71)		-	-
Superavit del Ejercicio			648.129,96	648.129,96	376.170,71
Patrimonio Neto al Cierre	2.616.295,47	-	648.129,96	3.264.425,43	2.616.295,47
Saldos	2.616.295,47	-	648.129,96	3.264.425,43	2.616.295,47

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones de Efectivo	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo al Inicio del Ejercicio	740.746,02	501.837,20
Efectivo al Cierre del Ejercicio	1.242.999,19	740.746,02
Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo	502.253,17	238.908,82
 <u>Causas de las Variaciones</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	3.324.243,30	2.308.256,27
Pagos Relacionados con la Administración	(1.003.013,41)	(674.464,68)
Gastos de Representación	(317.818,70)	(242.310,00)
Comunicación Institucional e Impresos	(160.376,39)	(132.964,04)
Gastos Mesa Ejecutiva	(154.722,53)	(129.599,71)
Aportes CONADU Histórica y ots	(280.640,33)	(196.969,33)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(6.100,00)	(5.160,00)
Servicios a Afiliados	(898.679,32)	(647.617,12)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	502.892,62	279.171,39
<u>Actividades de Inversión</u>		
Rendimiento de Inversiones	124.403,90	82.628,65
Aumento de Bienes de Uso	(68.681,50)	(56.759,31)
Compra de Inmuebles	-	-
Mejora de Inmuebles	(66.361,85)	(56.131,91)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	(10.639,45)	(30.262,57)
<u>Actividades de Financiación</u>		
(Otorgamiento)/Cobro de Prestamos a PROCADOC	10.000,00	(10.000,00)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación	10.000,00	(10.000,00)
Aumento neto del efectivo	502.253,17	238.908,82

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicdas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. No se ha practicado el ajuste por inflación dado que no se cumplen los requisitos establecidos por la RT 39.

1.2. Información Comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados

a) Caja y Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

c) Créditos y Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

d) Bienes de Uso

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2015	31/12/2014
2. Caja y Bancos		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Efectivo	14.703,80	23.376,92
Fondo Fijo	5.000,00	5.000,00
Fondo de Viajes	20.000,00	10.000,00
Banco Nación Cuenta Corriente	945.172,18	533.281,49
	984.875,98	571.658,41

3. Inversiones

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	258.123,21	169.087,61
Certif N° 55365 , Cap- U\$S 20008 Int. U\$S 8 Cotiz \$12,90		
	258.123,21	169.087,61

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2015	31/12/2014
4. Créditos		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
UNCuyo a Cobrar -(Aportes Diciembre)	308.083,02	215.780,76
PROCADOC	-	10.000,00
Deudores Varios	-	1.560,00
	<u>308.083,02</u>	<u>227.340,76</u>

5. Bienes de Uso

El detalle es el siguiente:		
Valor Origen Bienes de Uso	1.982.469,86	1.847.426,51
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	(171.073,35)	(124.239,43)
	<u>1.811.396,51</u>	<u>1.723.187,08</u>

5.1 Inmuebles

1 - Un inmueble urbano, con edificio, Superficie: 211,44 m2 ubicado con frente a calle BERNARDO HOUSSAY 566, 6° SECCION de CAPITAL, MENDOZA.

Adquirido el 26 de setiembre de 2007, Escritura N° 97, Escribana: María Gabriela Bernal, inscripto al Asiento A-5 de la Matrícula 37136/1 del Folio Real el 8 de Agosto de 2007.

2- Un inmueble urbano con edificio, Superficie 433,52 m2, ubicado con frente a calle Lamadrid 725, 5° Seccion de Capital, Mendoza.

Adquirido el 26 de diciembre de 2012 , Escritura N° 58, Escribana: Veronica Brugiavini, inscripto al N° 12858 fs. 489 del tomo 29 "D" de Ciudad Oeste, Mendoza.

6. Deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:		
CONADU Histórica a Pagar	30.808,00	21.454,67
Honorarios a Pagar Contador	7.378,00	5.725,00
Honorarios a Pagar Abogados	18.876,00	13.075,00
Sueldos y Jornales a Pagar	-	24.061,00
SUSS a Pagar	-	9.988,38
UTEDYC a Pagar	284,49	674,34
Cámping El Olmo a Pagar	26.000,00	-
Cámping A.C.S.Rafael a Pagar	13.000,00	-
	<u>96.346,49</u>	<u>74.978,39</u>

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO E INTANGIBLES AL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2015	NETO RESULTANTE AL 31/12/2014
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	119.204,42	60.625,00		179.829,42	46.386,63	17.982,94	64.369,57	115.459,85	72.817,79
Instalaciones	54.018,00	2.732,50		56.750,50	14.681,36	5.675,05	20.356,41	36.394,09	39.336,64
Inmueble Houssay	237.190,00			237.190,00	25.183,88	3.147,99	28.331,87	208.858,13	212.006,12
Inmueble Lamadrid	1.436.214,09	66.361,85		1.502.575,94	37.667,56	21.122,34	58.789,90	1.443.786,04	1.398.546,53
Sistema Contable	800,00	5.324,00		6.124,00	320,00	612,40	932,40	5.191,60	480,00
TOTALES	1.847.426,51	135.043,35		1.982.469,86	124.239,43	48.540,72	172.780,15	1.809.689,71	1.723.187,08

Firmado para identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

Marcos H. Bucciarelli